

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO DE LEY**

**DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS  
PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO  
(Quinta parte)**

**GLORIA BEJARANO ALMADA  
DIPUTADA**

**EXPEDIENTE N.º 19.085**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

## PROYECTO DE LEY

### DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (Quinta parte)

Expediente N.º 19.085

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Durante el actual período constitucional la iniciativa de la diputada Gloria Bejarano Almada y otros señores diputados y señoras diputadas de que el Parlamento cuente con un mecanismo transparente de depuración del ordenamiento jurídico nacional ha sido asumida con éxito en la comisión especial encargada de analizar la legislación vigente y detectar leyes desactualizadas, obsoletas, en desuso o en situación de duplicidad que pudieran ser derogadas.<sup>1</sup>

Para ese fin y como parte del esfuerzo de coordinación entre los Poderes del Estado, organizaciones sectoriales y entes especializados, la Asamblea Legislativa firmó un convenio de cooperación con el Colegio de Abogados y la Procuraduría General de la República para coadyuvar con el Parlamento en el estudio de más de 8000 leyes, a fin de preparar proyectos de ley que liberen el ordenamiento jurídico por la vía de la derogación.

Producto de ese trabajo, a la fecha se han tramitado en el Parlamento tres proyectos de ley, a saber:

- 1.- Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración del Ordenamiento Jurídico (I parte), expediente N.º 18.705. Actualmente este proyecto está en el trámite respectivo en el Plenario legislativo.
- 2.- Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración del Ordenamiento Jurídico (II parte- exoneraciones), expediente N.º 18.705. Actualmente el expediente cuenta con un texto sustitutivo y espera el trámite respectivo en la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.
- 3.- Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración del Ordenamiento Jurídico (III parte- pensiones), expediente N.º por definir. Actualmente el expediente inicia su trámite de publicación.

---

<sup>1</sup> La creación de esta comisión fue solicitada por la diputada Bejarano Almada y autorizada por el Directorio legislativo en la sesión ordinaria N.º 076-2011, de 22 de setiembre de 2011.

4.- Derogatoria de Leyes Caducas o Históricamente Obsoletas para la Depuración del Ordenamiento Jurídico (IV parte- impuestos), expediente N.º por definir. Actualmente el expediente inicia su trámite de publicación.

Motivados por la necesidad de continuar con la promoción de los cambios necesarios que fomenten la depuración del ordenamiento jurídico nacional, garanticen la seguridad jurídica de las normas y le permitan a las personas contar con normas claramente identificadas, el equipo de expertos de la Comisión especial presenta un cuarto grupo de leyes para derogar 997 leyes caducas o históricamente obsoletas y que conforman el presente proyecto que ponemos a conocimiento de las señoras diputadas y los señores diputados.

En esta iniciativa se destacan los siguientes elementos de fondo:

- i) Se identifica la existencia de normas jurídicas de dudosa vigencia, emitidas desde los albores de la Independencia y hasta inicios de los años 1900, las cuales constituyen un elemento perturbador que distorsiona la seguridad jurídica.
- ii) Las normas jurídicas que se propone derogar en este proyecto de ley están diseñadas para dar respuesta a situaciones temporales determinadas, como lo son los casos de pensiones otorgadas de 1824 a 1913; por lo que su derogatoria apoyaría el objetivo de que tanto el ciudadano como el Estado tengan la certeza y la confianza de conocer y aplicar normas efectivamente vigentes, sin dudas ni cuestionamientos.
- ii) Se identifican leyes vigentes que por su contenido hoy son obsoletas, están en desuso, o bien, han sido afectadas mediante modificaciones, elementos que dificultan el acceso, la interpretación y la aplicación de nuestro ordenamiento.

La Sala Constitucional, refiriéndose al principio de seguridad jurídica como principio constitucional, en sentencia N.º 8790-97, de 24 de diciembre de 1997, expresa una posición interesante en que se vislumbra la seguridad jurídica como dual, en un sentido objetivo (como existencia de orden social) y subjetivo (como confianza del ciudadano en la invariabilidad de situaciones jurídicas consolidadas):

*“...La seguridad jurídica es un principio constitucional que en su sentido genérico consiste en la garantía dada al individuo de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán objeto de ataques violentos o que, si éstos llegan a producirse, le serán aseguradas por la sociedad, protección y reparación: es la situación del individuo como sujeto activo y pasivo de relaciones sociales, que sabiendo o pudiendo saber cuáles son las normas jurídicas vigentes, tiene fundamentales expectativas de que ellas se cumplan. Ese valor jurídico pretende dar certeza contra las modificaciones del Derecho, procura evitar la incertidumbre del Derecho”*

*vigente, es decir, las modificaciones jurídicas arbitrarias, realizadas sin previo estudio y consulta. Puede ser considerada tanto en sentido subjetivo y objetivo, pero ambos están indisolublemente vinculados; en su sentido subjetivo es la convicción que tiene una persona de que la situación de que goza no será modificada por una acción contraria a los principios que rigen la vida social y en sentido objetivo se confunde con la existencia de un estado de organización social, de un orden social. En la mayoría de los ordenamientos jurídicos positivos existen normas que pretenden dar cumplimiento al valor de la seguridad jurídica; en el nuestro tenemos varias expresiones de ese principio tales como la presunción del conocimiento de la ley, el principio de la reserva o legalidad penal, el principio de irretroactividad de la ley, la cosa juzgada y la prescripción, entre otros...". (Los subrayados no son del original).*

En conclusión, un país donde el principio de seguridad jurídica no se vislumbra con claridad sufrirá un menoscabo fundamental en su sistema democrático. Por esta razón, la emisión, existencia y aplicación de las leyes debe responder a un funcionamiento dinámico de la sociedad.

Es importante mencionar que en el periodo de 1826 y 1910 las leyes, una vez aprobadas, no eran remitidas a publicación como se estila hoy día; por lo anterior, en la presente iniciativa se utiliza como fuente la Colección de Leyes y Decretos en la que se identifica: la colección de referencia, el semestre, el tomo y la página a la que corresponde cada ley por derogar. Asimismo, se aclara que el título de la ley, en ese momento, correspondía a una temática, por lo que no coincide con la actual técnica legislativa.

Finalmente, se informa que como mejor práctica se adjuntan las copias de los textos de las leyes que se proponen derogar, de manera que sirvan de respaldo y verificación de las derogaciones recomendadas; además, ello facilita el estudio por parte de los señores diputados y las señoras diputadas.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DECREA:

**DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS  
PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO  
(QUINTA PARTE)**

**ARTÍCULO 1.-** Se deroga expresamente la siguiente normativa, correspondiente al período entre 1824 y 1910, por razones de caducidad, en objetivo y temporalidad.

- 1.- Ley N° 2 de 9 de setiembre de 1824, Designa a la ciudad de San José como sede del Congreso Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 6)
- 2.- Ley N° 7 de 24 de setiembre de 1824, Insta a corporaciones y autoridades colaborar con redacción de Constitución. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 11)
- 3.- Ley N° 4 de 24 de setiembre de 1824, Regula salario de diputados del Congreso Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 8)
- 4.- Ley N° 6 de 24 de setiembre de 1824, Dispone celebración solemne por instalación del Congreso Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 11)
- 5.- Ley N° 8 de 25 de setiembre de 1824, Exige a municipalidades presentar estado de cuentas al jefe supremo. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 12)
- 6.- Ley N° 10 de 30 de setiembre de 1824, Regula el juramento ante el Congreso Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 19)
- 7.- Ley N° 11 de 30 de setiembre de 1824, Prohíbe limosnas para santos y regula alcancías en iglesias. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 21)
- 8.- Ley N° 9 de 30 de setiembre de 1824, Reglamento del jefe supremo del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 13)

- 9.-** Ley N° 13 de 1 de octubre de 1824, Regula indulto a delincuentes, paisanos, militares y eclesiásticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 23)
- 10.-** Ley N° 12 de 1 de octubre de 1824, Obliga a comisarios o administradores de limosnas a rendir cuentas. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 22)
- 11.-** Ley N° 14 de 19 de octubre de 1824, Exige licencia previa de Congreso para construcción de templos. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 29)
- 12.-** Ley N° 17 de 27 de octubre de 1824, Dispone amonedar en cuño provisional moneda fraccionaria en cobre. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 35)
- 13.-** Ley N° 15 de 2 de noviembre de 1824, Designa escudo de armas del Estado libre de Costa-Rica. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 33)
- 14.-** Ley N° 18 de 3 de noviembre de 1824, Regula establecimiento de fondos de propios en pueblos que no los tengan. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 36)
- 15.-** Ley N° 16 de 4 de noviembre de 1824, Establece cuño provisional para amonedar en oro y plata. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 34)
- 16.-** Ley N° 21 de 18 de noviembre de 1824, Solicita a obispo de Nicaragua nombrar vicario general. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 42)
- 17.-** Ley N° 23 de 27 de noviembre de 1824, Promueve la edición de periódicos murales en pueblos del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 44)
- 18.-** Ley N° 25 de 14 de diciembre de 1824, Regula dimisiones de miembros de Supremos Poderes y de sus suplencias. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 48)
- 19.-** Ley N° 27 de 14 de diciembre de 1824, Funda casa de enseñanza pública de Santo Tomás. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 50)
- 20.-** Ley N° 26 de 15 de diciembre de 1824, Promueve establecimiento de casas de enseñanza pública en pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 50)

- 21.-** Ley N° 19 de 21 de diciembre de 1824, Crea tribunal de Congreso para conocer causas contra sus diputados. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 38)
- 22.-** Ley N° 28 de 23 de diciembre de 1824, Regula ausencias de diputados a sesiones del Congreso Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 53)
- 23.-** Ley N° 29 de 28 de diciembre de 1824, Establece y regula municipalidades en todos los pueblos del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 54)
- 24.-** Ley N° 30 de 22 de enero de 1825, Sobre presentación y juramento a ley fundamental sancionada. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 78)
- 25.-** Ley N° 31 de 8 de febrero de 1825, Regula elección de miembros de los Supremos Poderes del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 79)
- 26.-** Ley N° 22 de 16 de febrero de 1825, Establece y regula fondo de propios de Villa de las Cañas. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 43)
- 27.-** Ley N° 33 de 8 de abril de 1825, Ciudadanos electos Supremos Poderes no están obligados a aceptar otro. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 96)
- 28.-** Ley N° 32 de 26 de abril de 1825, Reglamento para la casa de enseñanza pública de San José (Santo Tomás). (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 84)
- 29.-** Ley N° 35 de 19 de mayo de 1825, Regula elección de suplente para el Cuerpo Conservador. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 107)
- 30.-** Ley N° 36 de 26 de mayo de 1825, Regula dotaciones y sueldos miembros y personal del Poder Conservador. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 108)
- 31.-** Ley N° 37 de 15 de junio de 1825, Regula indulto a heredanos que se resistieron a juramento de Constitución. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 111)
- 32.-** Ley N° 40 de 5 de julio de 1825, Reduce excepción de recién casados para cargo de concejiles. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 122)

- 33.-** Ley N° 43 de 15 de julio de 1825, Cobro de fondos a comunidades indígenas de este Estado que existen en León. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 129)
- 34.-** Ley N° 44 de 26 de julio de 1825, Caja pública del Estado pagará dietas de diputados. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 130)
- 35.-** Ley N° 46 de 29 de julio de 1825, Suprime Tribunal Minería y da facultades a intendente general de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 132)
- 36.-** Ley N° 45 de 12 de setiembre de 1825, Exonera del pago del diezmo a café, algodón y cría de ganado lanar. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 131)
- 37.-** Ley N° 51 de 28 de setiembre de 1825, Fianzas por cargos de intendentes y empleados de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 144)
- 38.-** Ley N° 50 de 28 de setiembre de 1825, Alistan hombres para contribuir al ejército de la República. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 143)
- 39.-** Ley N° 52 de 5 de octubre de 1825, Otorga premios a descubridores de caminos y puertos. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 146)
- 40.-** Ley N° 48 de 5 de octubre de 1825, Designa sueldos de jefes políticos militar y de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 141)
- 41.-** Ley N° 54 de 5 de octubre de 1825, Nombra junta de indemnización de esclavos. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 148)
- 42.-** Ley N° 53 de 5 de octubre de 1825, Exonera de cargas públicas a concejiles señor Joaquín Mora. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 147)
- 43.-** Ley N° 56 de 10 de octubre de 1825, Respeto público a misterios y ceremonias sagradas de religión del país. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 151)
- 44.-** Ley N° 58 de 10 de octubre de 1825, Señala sueldos a magistrados de Corte Superior Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 154)



- 45.-** Ley N° 57 de 10 de octubre de 1825, Faculta a eclesiásticos trabajar en actividades mineras. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 153)
- 46.-** Ley N° 55 de 14 de octubre de 1825, Crea Tesorería General de Hacienda del Estado y su caja principal. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 149)
- 47.-** Ley N° 62 de 4 de noviembre de 1825, Aprueba proyecto colonia de Mr. Juan Halle. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 162)
- 48.-** Ley N° 63 de 4 noviembre de 1825, Divide el territorio del Estado en departamentos, distritos y pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 163)
- 49.-** Ley N° 66 de 19 de noviembre de 1825, Aprueba proposición de nuevas colonias hechas por Mr. Pedro Ruahaud. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 170)
- 50.-** Ley N° 61 de 28 de noviembre de 1825, Regula el pago de dietas y sueldos a miembros de los Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 160)
- 51.-** Ley N° 72 de 28 de noviembre de 1825, Crea tributos para fondos de propios de la ciudad de Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 179)
- 52.-** Ley N° 73 de 29 de noviembre de 1825, Reglamento colectación, administración e inversión de fondos de pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 181)
- 53.-** Ley N° 68 de 30 de noviembre de 1825, Establece fondo en Villa de Ujarrás en terrenos de ejidos y pagos. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 174)
- 54.-** Ley N° 70 de 30 de noviembre de 1825, Prevé exigencia por el gobierno de convocatoria de consejo disuelto. (Colección de leyes y decretos. Año 1825, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 177)
- 55.-** Ley N° 76 de 6 de enero de 1826, Reglas para el nombramiento de miembros de los Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 192)
- 56.-** Ley N° 77 de 16 de enero de 1826, Amplía número de prestamistas forzados para empréstito forzoso del cuño. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 195)

**57.-** Ley N° 81 de 26 de enero de 1826, Crea y organiza la milicia activa del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 209)

**58.-** Ley N° 79 de 26 de enero de 1826, Fija sueldo del oficial amanuense de la Secretaría del Consejo. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 197)

**59.-** Ley N° 80 de 26 de enero de 1826, Reglamento para la administración de justicia en cualquier instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 197)

**60.-** Ley N° 78 de 27 de enero de 1826, Gobierno cubre deuda contra Hacienda Pública con fondos de empréstito. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 196)

**61.-** Ley N° 84 de 27 de enero de 1826, Obliga a extranjeros a contribuir con empréstito forzoso del cuño. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 214)

**62.-** Ley N° 82 de 27 de enero de 1826, Deroga decreto de autorización de empréstito con Mr. Luis Bire. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 211)

**63.-** Ley N° 83 de 6 de febrero de 1826, Participación del Estado libre de Costa Rica en el empréstito federal. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 212)

**64.-** Ley N° 85 de 15 de marzo de 1826, Desestima la formación de causa contra el jefe supremo del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 218)

**65.-** Ley N° 86 de 4 de abril de 1826, Medidas e incentivos para fomentar el poblamiento del valle de Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 219)

**66.-** Ley N° 87 de 10 de abril de 1826, Prohíbe quema del tabaco inútil sin previa indemnización al cosechero. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 223)

**67.-** Ley N° 88 de 15 de abril de 1826, Contribución obligatoria de mano de obra para composición de caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 224)

**68.-** Ley N° 90 de 26 de abril de 1826, Impone multa y declara indigno a diputado suplente José Joaquín Prieto. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 228)

- 69.-** Ley N° 91 de 13 de mayo de 1826, Extiende beneficios a ladinos radicados en pueblos indígenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 230)
- 70.-** Ley N° 92 de 20 de mayo de 1826, Exime por tres años de cargas concejiles al coronel Antonio Pinto. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 231)
- 71.-** Ley N° 94 de 29 de mayo de 1826, Indulta a ciudadano de pena de multa. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 235)
- 72.-** Ley N° 93 de 29 de mayo de 1826, Ferias en días de fiesta cívica en ciudades principales y Terraba. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 233)
- 73.-** Ley N° 96 de 3 de junio de 1826, Corte Superior del Estado le compete la segunda instancia de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 238)
- 74.-** Ley N° 95 de 3 de junio de 1826, Creación de casas de mendigos a cargo de las municipalidades. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 236)
- 75.-** Ley N° 97 de 15 de junio de 1826, Faculta al Gobierno para contratar importación del tabaco ixtepeque. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 240)
- 76.-** Ley N° 99 de 25 de setiembre de 1826, Conmuta penas de los reos destinados al servicio de las armas de la República. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 242)
- 77.-** Ley N° 102 de 29 de setiembre de 1826, Amplía sesiones del Tribunal de Cuentas y le fija comisión del 2%. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 245)
- 78.-** Ley N° 100 de 29 de setiembre de 1826, Franquicia correspondencia oficial. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 243)
- 79.-** Ley N° 101 de 30 de setiembre de 1826, Beca a aprendiz de arte de gravar en Corte de Guatemala. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 244)
- 80.-** Ley N° 105 de 2 de octubre de 1826, Pide el traslado fuera de Guatemala de poderes y autoridades federales. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 251)

- 81.-** Ley N° 106 de 10 de octubre de 1826, Ordenanza reglamento de la contribución para la composición de caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 254)
- 82.-** Ley N° 103 de 10 de octubre de 1826, Aplica ley fundamental del Estado de Costa Rica al Partido de Nicoya. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 246)
- 83.-** Ley N° 104 de 10 de octubre de 1826, Representantes del Partido Nicoya ante Asamblea Constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 249)
- 84.-** Ley N° 109 de 5 de diciembre de 1826, Actuaciones del Gobierno previo dictamen del Consejo. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 273)
- 85.-** Ley N° 108 de 5 de diciembre de 1826, Excluye a mujeres de la contribución para composición de caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 272)
- 86.-** Ley N° 112 de 29 de diciembre de 1826, Regula apelaciones y sustitución temporal de jueces letrados por cese. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 276)
- 87.-** Ley N° 110 de 2 de enero de 1827, Elige senador de la República al padre León Taboada. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 274)
- 88.-** Ley N° 113 de 2 de enero de 1827, Nombramiento de nuevos diputados legislatura 1827. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 277)
- 89.-** Ley N° 111 de 3 de enero de 1827, Prioridad salarial a magistrados que deben residir en San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1826, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 275)
- 90.-** Ley N° 114 de 20 de marzo de 1827, Premio por descubrir camino al norte por el río San Juan. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 3)
- 91.-** Ley N° 115 de 21 de marzo de 1827, Obliga al uso de papel sellado donde lo exija la ley. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D- 2, pág. 4)
- 92.-** Ley N° 116 de 29 de marzo de 1827, Indulta destierro a ciudadano. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 5)

**93.-** Ley N° 117 de 29 de marzo de 1827, Establece guardas para evitar ingreso a extracción de objetos de contrabando. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 6)

**94.-** Ley N° 120 de 29 de marzo de 1827, Prórroga a particular para establecer colonia. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D- 2, pág. 11)

**95.-** Ley N° 121 de 31 de marzo de 1827, Licencia municipal para procesiones públicas. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 12)

**96.-** Ley N° 119 de 31 de marzo de 1827, Provisión de escribanías en el Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 10)

**97.-** Ley N° 118 de 31 de marzo de 1827, Ceremonial de Supremos Poderes en funciones eclesiásticas. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 7)

**98.-** Ley N° 122 de 4 de abril de 827, Reglamenta fiestas cívicas en ciudades principales y pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 13)

**99.-** Ley N° 123 de 30 de abril de 1827, Reforma reglamento colectación administración inversión de fondos de pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 14)

**100.-**Ley N° 124 de 15 de mayo de 1827, Reforma art. 1º del Reglamento de administración de justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 15)

**101.-**Ley N° 125 de 15 de mayo de 1827, Interpreta premio por descubrir camino al norte por el río San Juan. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 17)

**102.-**Ley N° 126 de 30 de mayo de 1827, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 18)

**103.-**Ley N° 127 de 30 de mayo de 1827, Representante estatal ante Corte Suprema de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 19)

**104.-**Ley N° 126 de 31 de mayo de 1827, Interpreta inciso 10 del artículo 55 de ley fundamental del Estado de Costa Rica. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 18)

**105.-**Ley N° 129 de 22 de junio de 1827, Papel gratis para título de oficiales militares. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 23)

**106.-**Ley N° 130 de 22 de junio de 1827, Reduce monto de empréstito forzoso del cuño fija reglas para su exacción. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 24)

**107.-**Ley N° 131 de 22 de junio de 1827, Reforma contribución para la composición de caminos y su reglamento. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 26)

**108.-**Ley N° 133 de 28 de julio de 1827, Instancia superior para juicios de interés común. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 30)

**109.-**Ley N° 132 de 28 de julio de 1827, Permiso para reedificación de templo de Nicoya. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 29)

**110.-**Ley N° 134 de 2 de agosto de 1827, Define competencia en minería del intendente general de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 31)

**111.-**Ley N° 135 de 11 de agosto de 1827, Exhorta comparecencia de testigos en juicios comunes. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 32)

**112.-**Ley N° 137 de 14 de agosto de 1827, Derecho sobre tercio y ganado para composición camino a Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 34)

**113.-**Ley N° 136 de 25 de agosto de 1827, Canoas de transporte y galeras ríos Pacuare, Reventazón y fija tarifas. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 33)

**114.-**Ley N° 140 de 7 de setiembre de 1827, Autoriza al gobierno disponer de rentas y tabacos federales. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 41)

**115.-**Ley N° 139 de 14 de setiembre de 1827, Reitera obligación de extranjeros para empréstito forzoso del cuño. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 40)

**116.-**Ley N° 142 de 26 de setiembre de 1827, Multas a jueces por faltas leves. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 43)

**117.-**Ley N° 143 de 3 de octubre de 1827, Ref. lugar de remates de la intendencia. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D2-, pág. 44)

**118.-**Ley N° 145 de 8 de octubre de 1827, Interpreta art. 19 de ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 48)

**119.-**Ley N° 141 de 8 de octubre de 1827, Interpreta ley derecho sobre tercio y ganado para composición camino. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 43)

**120.-**Ley N° 144 de 10 de octubre de 1827, Penas para contrabandistas de tabaco y siembras. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 45)

**121.-**Ley N° 144 de 17 de octubre de 1827, Regula persecución del contrabando de tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 45)

**122.-**Ley N° 146 de 17 de octubre de 1827, Adscribe aduana marítima a Tesorería y Contaduría de Tabacos. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 49)

**123.-**Ley N° 148 de 5 de noviembre 1827, Renovación de diputados para 1828. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 54)

**124.-**Ley N° 147 de 17 de noviembre 1827, Ley de reorganización de bases municipales y elección de munícipes. (Colección de leyes y decretos. Año 1827, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 51)

**125.-**Ley N° 149 de 3 de marzo de 1828, Instalación de Asamblea del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 56)

**126.-**Ley N° 150 de 26 de marzo de 1828, Declara elección de senador propietario. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 60)

**127.-**Ley N° 152 de 15 de abril de 1828, Composición de oficina de mando político. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 62)

**128.-**Ley N° 153 de 1 de mayo de 1828, Construye capillas de animas y prohíbe velorios en casas. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 64)

**129.-**Ley N° 155 de 20 de mayo de 1828, Ordena asistencia de alcaldes a casas de cabildo. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 67)

**130.-**Ley N° 157 de 27 de mayo de 1828, Uso de papel sellado en libros de cuentas de municipalidades. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 69)

**131.-**Ley N° 156 de 27 de mayo de 1828, Regula sorteo de escogencia de presidente del consejo ante empates. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 68)

**132.-**Ley N° 158 de 28 de mayo de 1828, Prohíbe separación de empleados de Hacienda Pública sin licencia. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 70)

**133.-**Ley N° 160 de 3 de junio de 1828, Establecimiento de agrimensor general, dieta, ayudantes y sanciones. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 73)

**134.-**Ley N° 164 de 28 de junio de 1828, Deroga frase final art. 51 reglamento para la administración de justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 88)

**135.-**Ley N° 162 de 28 de junio de 1828, Reserva milla marítima para marina, pesquería y salinas. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 86)

**136.-**Ley N° 161 de 30 de junio de 1828, Reglamenta atribuciones del gobierno económico político de los pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 75)

**137.-**Ley N° 167 de 5 de julio de 1828, Renovación de miembros de Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 98)

**138.-**Ley N° 163 de 5 de julio de 1828, Erige provisionalmente Tribunal Superior de Agravios. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 87)

**139.-**Ley N° 165 de 8 de julio de 1828, Licencias varias para edificar y reedificar edificios religiosos. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 92)

**140.-**Ley N° 166 de 16 de julio de 1828, Reglamento de milicias del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 93)



**141.-**Ley N° 168 de 30 de setiembre de 1828, Establece provisionalmente casa de rescates para adquirir oro y plata. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 100)

**142.-**Ley N° 169 de 13 de octubre de 1828, Establece provisionalmente la planta de la Casa de Moneda. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 102)

**143.-**Ley N° 170 de 4 de noviembre de 1828, Ley de concesión de baldíos en las riberas norte, noreste, este y sur. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 104)

**144.-**Ley N° 171 de 15 de noviembre de 1828, Reglamento provisional para la Casa de Moneda del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1828, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 107)

**145.-**Ley N° 173 de 3 de marzo de 1829, Nombra jefe supremo, vice jefe del estado, consejeros y magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 116)

**146.-**Ley N° 174 de 26 de marzo de 1829, Residencia mínima previa en partido electoral para ser electo diputado. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 119)

**147.-**Ley N° 177 de 11 de abril de 1829, Aprueba el precio de ocho reales libra para el tabaco Ixtepeque. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 124)

**148.-**Ley N° 176 de 11 de abril de 1829, Fija porcentaje del interés legal y norma el interés contractual. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 123)

**149.-**Ley N° 179 de 28 de abril de 1829, Regula expendio, precio y exportación de tabaco según calidad. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 127)

**150.-**Ley N° 182 de 2 de mayo de 1829, Función de reparación de caminos a jefes políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 131)

**151.-**Ley N° 180 de 6 de mayo de 1829, Porcentaje de pago a la masa decimal por los cosecheros de tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 129)

**152.-**Ley N° 182 de 11 de mayo de 1829, Refuerza medidas para el poblamiento del valle de Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 131)

**153.-**Ley N° 183 de 13 de mayo de 1829, Reglamenta la provisión de curas y coadjutores y les fija tarifas. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 132)

**154.-**Ley N° 185 de 16 de mayo de 1829, Interpreta plazo art. 1 y 3 de ley de concesión de baldíos en las riberas. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 104)

**155.-**Ley N° 184 de 16 de mayo de 1829, Premio por apertura de sendero a Sarapiquí a Cía. Empresaria de Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 134)

**156.-**Ley N° 186 de 20 de mayo de 1829, Fija sueldo del portero de la Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 136)

**157.-**Ley N° 188 de 10 de junio de 1829, Dotación salarial de los escribientes de las oficinas públicas. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 138)

**158.-**Ley N° 190 de 15 de junio de 1829, Regula procedimientos del juicio criminal. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 141)

**159.-**Ley N° 191 de 22 de junio de 1829, Ley orgánica de Hacienda Pública en las rentas de la Federación y las del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 143)

**160.-**Ley N° 192 de 25 de junio de 1829, Reforma ley de reorganización de bases municipales. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 157)

**161.-**Ley N° 196 de 30 de junio de 1829, Nombra juntas electorales para elección de miembros de Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 167)

**162.-**Ley N° 193 de 1 de julio de 1829, Liquidación y amortización de la deuda pública estatal. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 161)

**163.-**Ley N° 197 de 13 de noviembre de 1829, Elige senadores propietarios y único suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 170)

**164.-**Ley N° 198 de 7 de diciembre de 1829, Reafirma vigencia de ley de soberanía plena estatal por ausencia Federal. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 171)

**165.-**Ley N° 199 de 12 de diciembre de 1829, Fija precio de rescate a pastas de oro y plata por la Casa de Moneda. (Colección de leyes y decretos. Año 1829, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 173)

**166.-**Ley N° 201 de 12 de marzo de 1830, Sujeta religiosos al ordinario del territorio. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 176)

**167.-**Ley N° 202 de 30 de marzo de 1830, Ordena subasta de terreno legado por padre Chapuí excepto Mata Redonda. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 178)

**168.-**Ley N° 203 de 3 de abril de 1830, Establece en la dirección de siembras y factoría de tabacos, la plaza de un fiel de almacenes. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 182)

**169.-**Ley N° 206 de 20 de abril de 1830, Nueva planta para Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 187)

**170.-**Ley N° 204 de 21 de abril de 1830, Deroga ley de contribuciones forzosas para la Hacienda Pública. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 184)

**171.-**Ley N° 210 de 27 de abril de 1830, Competencia en hurtos a alcaldes constitucionales. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 194)

**172.-**Ley N° 207 de 29 de abril de 1830, Suprime oficialía de pluma en la Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 189)

**173.-**Ley N° 208 de 3 de mayo de 1830, Reglamenta enjuiciamiento de jueces inferiores por faltas graves o leves. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 190)

**174.-**Ley N° 209 de 3 de mayo de 1830, Producto de "penas de corte" se destina a mejoras en Corte Superior. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 192)

**175.-**Ley N° 211 de 12 de mayo de 1830, Asistencia económica a fraile. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 196)

**176.-**Ley N° 215 de 24 de mayo de 1830, Facultad de dispensas matrimoniales al vicario foráneo del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 204)

**177.-**Ley N° 214 de 24 de mayo de 1830, Permite a diputados ascensos en milicias del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 203)

**178.-**Ley N° 213 de 24 de mayo de 1830, Funciones docentes son compatibles con el ejercicio de la diputación. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 201)

**179.-**Ley N° 217 de 28 de mayo de 1830, Interpreta artículo 106 de ley fundamental del Estado de Costa Rica. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 249)

**180.-**Ley N° 218 de 1 de junio de 1830, Autoriza venta de tabaco Virginia decomisado. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 250)

**181.-**Ley N° 220 de 9 de junio de 1830, Regula la custodia, trabajo y alimentación de los reos. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 253)

**182.-**Ley N° 222 de 16 de junio de 1830, Elección de ministros de la Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 256)

**183.-**Ley N° 219 de 19 de junio de 1830, Liquidación de deuda pública por el Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 251)

**184.-**Ley N° 216 de 26 de junio de 1830, Ordenanza de Minería (1830). (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 1, tomo L y D-2, pág. 207)

**185.-**Ley N° 230 de 3 de julio de 1830, Declara sin lugar formación de causa contra Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 264)

**186.-**Ley N° 229 de 3 de julio de 1830, Declara con lugar formación de causa contra Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 263)

**187.-**Ley N° 228 de 3 de julio de 1830, Declara sin lugar formación de causa contra diputado Juan Freses. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 262)

**188.-**Ley N° 225 de 3 de julio de 1830, Formación de Causa contra Licenciado Braulio Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 259)

**189.-**Ley N° 232 de 5 de julio de 1830, Regla integración de juntas electorales de partido para elecciones 1831. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 268)

**190.-**Ley N° 227 de 7 de julio de 1830, Establece plaza de grabador en la Casa de Moneda del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 261)

**191.-**Ley N° 231 de 9 de julio de 1830, Regla ausencias de magistrados y licencia empleados lista civil y militar. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 265)

**192.-**Ley N° 233 de 12 de julio de 1830, Reforma ordenanza de minería y reglamento, administración aguardiente estatal. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 270)

**193.-**Ley N° 235 de 12 de julio de 1830, Reforma ley que establece provisionalmente planta de Casa de Moneda. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 273)

**194.-**Ley N° 234 de 15 de julio de 1830, Establece mayoría de votos para fallos de tercera instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 272)

**195.-**Ley N° 236 de 15 de julio de 1830, Reforma ley que regula el control aduanero en el valle de Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1830, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 275)

**196.-**Ley N° 2 de 25 de enero de 1831, Permiso para confeccionar mixtelas para uso particular. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 3)

**197.-**Ley N° 1 de 28 de enero de 1831, Ordena al ejecutivo hace cumplir la ordenanza de minería (1830). (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 1)

**198.-**Ley N° 2 de 3 de febrero de 1831, Permite elaboración de mistelas para uso particular con patente. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 3)

**199.-**Ley N° 4 de 8 de febrero de 1831, Restablecimiento del orden constitucional y otras disposiciones. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 5)

**200.-**Ley N° 8 de 3 de marzo de 1831, Elección de consejeros Asamblea Legislativa. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-33, pág. 45)

**201.-**Ley N° 9 de 21 de marzo de 1831, Impide formar causa contra magistrados Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 46)

**202.-**Ley N° 22 de 30 de marzo de 1831, Prohíbe circulación de libros contrarios al dogma católico y la moral. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 71)

**203.-**Ley N° 10 de 22 de abril de 1831, Dicta normas sobre el rescate de pastas y la Casa de Moneda. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 47)

**204.-**Ley N° 12 de 25 de abril de 1831, Manda cumplir ley federal orgánica sobre aduanas. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 52)

**205.-**Ley N° 13 de 25 de abril de 1831, Autoriza percepción de limosna para culto del Santísimo Sacramento. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 53)

**206.-**Ley N° 11 de 27 de abril de 1831, Suprime judicaturas de letras en Departamento Oriental y Occidental. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 50)

**207.-**Ley N° 14 de 5 de mayo de 1831, Dietas y honorarios representantes federación. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 54)

**208.-**Ley N° 16 de 9 de mayo de 1831, Crea fondos de propios en Esparza y señala divisoria con Las Minas. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 57)

**209.-**Ley N° 15 de 13 de mayo de 1831, Establece un estanquillo para la venta de licores en Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 55)

**210.-**Ley N° 17 de 19 de mayo de 1831, Rebaja derechos de cartulación abogacía y costas procesales. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 59)

**211.-**Ley N° 20 de 24 de mayo de 1831, Autoriza a extranjeros ejercer por si derechos ante oficinas públicas. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 65)

**212.-**Ley N° 23 de 27 de mayo de 1831, Crea fondos de propios para el pueblo de Aserrí. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 75)

**213.-**Ley N° 27 de 3 de junio de 1831, Renovación de curules de diputaciones de periodo concluido. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 82)

**214.-**Ley N° 25 de 3 de junio de 1831, Crea fondos de propios para el pueblo de La Unión. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 78)

**215.-**Ley N° 26 de 10 de junio de 1831, Organiza junta de indemnización de esclavos y reglamenta atribuciones. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 80)

**216.-**Ley N° 30 de 15 de julio de 1831, Declara elección presidente y fiscal de Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 85)

**217.-**Ley N° 32 de 28 de julio de 1831, Licencia temporal al encargado del supremo Poder Ejecutivo. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 88)

**218.-**Ley N° 37 de 1 de setiembre de 1831, Regula suplencia de magistrado propietario por enfermedad o ausencia. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 93)

**219.-**Ley N° 35 de 1 de setiembre de 1831, Regula sustitución de alcaldes con impedimento. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 91)

**220.-**Ley N° 39 de 9 de setiembre de 1831, Atribuye al jefe político exigir responsabilidad a las municipalidades. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 96)

**221.-**Ley N° 41 de 21 de setiembre de 1831, Sin lugar formación de causa contra diputado Manuel Alvarado. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 99)

**222.-**Ley N° 43 de 1 de octubre de 1831, Reglamento del Supremo Poder Ejecutivo. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 103)

**223.-**Ley N° 42 de 3 de octubre de 1831, Rebaja sueldos a miembros de Supremos Poderes y otros. (Colección de leyes y decretos. Año 1831, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 101)

**224.-**Ley N° 48 de 15 de marzo de 1832, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 129)

**225.-**Ley N° 48 de 21 de marzo de 1832, Reforma de capítulo 7º ley fundamental del Estado y reglamenta Consejo Representativo. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 129)

**226.-**Ley N° 49 de 22 de marzo de 1832, Integra tribunal causa contra expresidente Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 131)

**227.-**Ley N° 51 de 23 de marzo de 1832, Línea divisoria Alajuela y Mineral Aguacate. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 137)

**228.-**Ley N° 49 de 23 de marzo de 1832, Integra tribunal en causas contra licenciado Braulio Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 131)

**229.-**Ley N° 52 de 24 de marzo de 1832, Reglas amortización deuda Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 138)

**230.-**Ley N° 53 de 26 de marzo de 1832, Aclara salario jueces primera instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 140)

**231.-**Ley N° 54 de 30 de marzo de 1832, Ayuda náufragos fragata chilena en isla Coco. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 141)

**232.-**Ley N° 55 de 5 de abril de 1832, Regula circulación normas jurídicas Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 143)

**233.-**Ley N° 59 de 25 de abril de 1832, Fondo municipal villa Escazú. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 188)

**234.-**Ley N° 60 de 27 de abril de 1832, Amplía amortización deuda Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 191)

**235.-**Ley N° 63 de 3 de mayo de 1832, Faculta presidente Corte tramitar causas. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 222)



**236.-**Ley N° 64 de 4 de mayo de 1832, Municipalidades velan por instrucción primaria niños. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 223)

**237.-**Ley N° 58 de 5 de mayo de 1832, Reglamento interior del Consejo Representativo. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 169)

**238.-**Ley N° 65 de 7 de mayo de 1832, Reglamento régimen interior municipalidades Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 226)

**239.-**Ley N° 67 de 15 de mayo de 1832, Renovación de funcionarios Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 1, tomo L y D-3, pág. 277)

**240.-**Ley N° 72 de 26 de julio de 1832, Amplía convocatoria extraordinaria Asamblea Legislativa. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 288)

**241.-**Ley N° 73 de 27 de julio de 1832, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 289)

**242.-**Ley N° 71 de 27 de julio de 1832, Reforma arts. 90 y 92 ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 282)

**243.-**Ley N° 66 de 28 de julio de 1832, Reglamento para la Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 240)

**244.-**Ley N° 74 de 14 de agosto de 1832, Amplía convocatoria extraordinaria Asamblea Legislativa. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 291)

**245.-**Ley N° 76 de 31 de agosto de 1832, Disposiciones control pasaportes. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 294)

**246.-**Ley N° 75 de 31 de agosto de 1832, Forma causa contra magistrado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 292)

**247.-**Ley N° 77 de 4 de setiembre de 1832, Reforma del artículo 82 de la Constitución del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 297)

**248.-**Ley N° 78 de 6 de setiembre de 1832, Integra tribunal especial causa contra magistrado. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 298)

**249.-**Ley N° 79 de 12 de setiembre de 1832, Reforma ordenanza de minería. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 299)

**250.-**Ley N° 80 de 26 de setiembre de 1832, Impide formar causa contra presidente Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 302)

**251.-**Ley N° 81 de 29 de setiembre de 1832, Declara elección magistrados Corte Superior Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 303)

**252.-**Ley N° 83 de 18 de diciembre de 1832, Declara elección de senadores Federación Centroamericana. (Colección de leyes y decretos. Año 1832, semestre 2, tomo L y D-3, pág. 305)

**253.-**Ley N° 3 de 4 de marzo de 1833, Declara elección de jefe y vicesjefe del Estado y consejeros. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 4)

**254.-**Ley N° 5 de 15 de marzo de 1833, Declara sin lugar acusación contra expresidente de la Corte. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 7)

**255.-**Ley N° 7 de 20 de marzo de 1833, Rechaza causa contra expresidente de Corte Suprema. (Colección de leyes y decretos.)

**256.-**Ley N° 10 de 23 de abril de 1833, Diputación de Minería asume administración de Estanquillos. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 19)

**257.-**Ley N° 9 de 25 de abril de 1833, Provisión de parque a almacenes de guerra. (Colección de leyes y decretos.)

**258.-**Ley N° 12 de 26 de abril de 1833, Casos para convocatoria extraordinaria del Poder Legislativo. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 22)

**259.-**Ley N° 13 de 30 de abril de 1833, Amplía art. 90 ley fundamental del Estado y da nueva planta a la Corte. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 24)

**260.-**Ley N° 11 de 7 de mayo de 1833, Abolición de las leyes de la usura convencional. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 21)

**261.-**Ley N° 15 de 8 de mayo de 1833, Permiso de construcción de ermita en Sabana Larga de Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 33)

**262.-**Ley N° 18 de 15 de mayo de 1833, Reglas para la enseñanza y educación de niños de ambos sexos. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 40)

**263.-**Ley N° 16 de 20 de mayo de 1833, Previene la venta en publica almoneda de todos los bienes de cofradías o de obras pías que hay en el Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 35)

**264.-**Ley N° 20 de 20 de mayo de 1833, Composición de caminos por medio de contratas o economías. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 44)

**265.-**Ley N° 23 de 21 de mayo de 1833, Disposiciones sobre el establecimiento de Lazareto. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 48)

**266.-**Ley N° 19 de 22 de mayo de 1833, Venta obligatoria de pólvora al Estado por los actuales tenedores. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 42)

**267.-**Ley N° 26 de 3 de junio de 1833, Renovación de miembros de Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 55)

**268.-**Ley N° 9 de 4 de julio de 1833, Reunión extraordinaria de Asamblea Legislativa. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 59)

**269.-**Ley N° 31 de 26 de julio de 1833, Reconocimiento de enviados de Unión Centroamericana. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 61)

**270.-**Ley N° 33 de 30 de agosto de 1833, Elimina escollos en verificación elección magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 64)

**271.-**Ley N° 35 de 4 de setiembre de 1833, Asume el Estado renta de tabacos y medidas financieras y de control. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 70)

**272.-**Ley N° 36 de 9 de setiembre de 1833, Reglamenta Uso de Libertad de Prensa. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 73)

**273.-**Ley N° 34 de 19 de setiembre de 1833, Pena de muerte para leprosos fugados del Lazareto. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 66)

**274.-**Ley N° 37 de 1 de octubre de 1833, Reunión de representantes Centroamérica en El Salvador. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 76)

**275.-**Ley N° 40 de 4 de octubre de 1833, Amplía convocatoria legislativa extraordinaria. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 83)

**276.-**Ley N° 39 de 5 de octubre de 1833, Estado de Costa Rica reasume las rentas federales. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 80)

**277.-**Ley N° 41 de 8 de octubre de 1833, Declara elección de magistrados de Corte Superior. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 84)

**278.-**Ley N° 43 de 24 de octubre de 1833, Interpreta ley de venta de bienes de cofradías u obras pías. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 86)

**279.-**Ley N° 46 de 31 de octubre de 1833, Contratos de tabaco ixtepeque para proveer tercenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 92)

**280.-**Ley N° 48 de 30 de noviembre de 1833, Convocatoria extraordinaria de la Asamblea Legislativa. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 95)

**281.-**Ley N° 49 de 9 de diciembre de 1833, Declara senador propietario al licenciado Pedro Zeledón. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 97)

**282.-**Ley N° 51 de 28 de diciembre de 1833, Con lugar formación de causa contra jefe político José Ma. Peralta. (Colección de leyes y decretos. Año 1833, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 99)

**283.-**Ley N° 56 de 18 de marzo de 1834, Conmuta pena a reo por obras públicas. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 107)

**284.-**Ley N° 57 de 22 de marzo de 1834, Autoriza reducción a dominio privado de terrenos en Mata Redonda. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 108)

**285.-**Ley N° 59 de 9 de abril de 1834, Traslada puerto del sur de Puntarenas a Caldera. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 112)

**286.-**Ley N° 61 de 23 de abril de 1834, Sin lugar acusación contra comandante general Antonio Pinto. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 116)

**287.-**Ley N° 65 de 6 de junio de 1834, Deberes de funcionarios públicos con instituciones de beneficencia. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 122)

**288.-**Ley N° 67 de 11 de junio de 1834, reforma artículo 61 de ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 124)

**289.-**Ley N° 68 de 11 de junio de 1834, Interpreta vigencia art. 26 reglamento para Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 126)

**290.-**Ley N° 63 de 12 de junio de 1834, Restablece vigencia de artículo 49 de ley fundamental del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 119)

**291.-**Ley N° 70 de 18 de junio de 1834, Tarifa de sueldos. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 130)

**292.-**Ley N° 69 de 18 de junio de 1834, Reglas para el cumplimiento de los contratos. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 127)

**293.-**Ley N° 73 de 2 de julio de 1834, Declara elección de consejero. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 134)

**294.-**Ley N° 75 de 16 de agosto de 1834, Autoriza al Ejecutivo amortizar con tabaco la deuda del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 136)

**295.-**Ley N° 80 de 16 de agosto de 1834, Liquidación de adeudos al receptor de Cartago Tomás Brenes. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 142)

**296.-**Ley N° 79 de 16 de agosto de 1834, Indemniza costos de apertura de vereda a Sarapiquí. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 141)

**297.-**Ley N° 76 de 16 de agosto de 1834, Rebaja pensión para el Lazareto establecida a cuatro curatos. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 137)

**298.-**Ley N° 78 de 16 de agosto de 1834, Concede ayuda para erección del frontispicio de iglesia de San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 139)

**299.-**Ley N° 81 de 10 de setiembre de 1834, Elección de consejeros y magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 143)

**300.-**Ley N° 62 de 10 de setiembre de 1834, Adiciona capítulo 8º a reglamento interior del Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 118)

**301.-**Ley N° 83 de 16 de setiembre de 1834, Designa diputados y consejeros para remoción. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 146)

**302.-**Ley N° 82 de 17 de setiembre de 1834, Autoriza al Ejecutivo para efectuar contratas de tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 145)

**303.-**Ley N° 88 de 11 de noviembre de 1834, Elección de magistrado fiscal de la Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 154)

**304.-**Ley N° 86 de 25 de noviembre de 1834, Compra de armamento para seguridad del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 151)

**305.-**Ley N° 87 de 25 de noviembre de 1834, Exime a ministros tesoreros de donación voluntaria. (Colección de leyes y decretos. Año 1834, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 153)

**306.-**Ley N° 90 de 17 de febrero de 1835, Declara elección de consejero propietario. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 157)

**307.-**Ley N° 93 de 4 de marzo de 1835, Renuncia de jefe de Estado Rafael Gallegos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 159)

**308.-**Ley N° 94 de 9 de marzo de 1835, Permanencia de elegidos ante ausencia de sustitutos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 161)

**309.-**Ley N° 98 de 11 de marzo de 1835, Elecciones para jefe supremo del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 166)

**310.-**Ley N° 96 de 11 de marzo de 1835, Habilita actos de administración Rafael Gallegos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 163)

**311.-**Ley N° 97 de 11 de marzo de 1835, Reforma del artículo 49 de ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 164)

**312.-**Ley N° 99 de 17 de marzo de 1835, Amplía término para agricultores de octubre de 1828. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 167)

**313.-**Ley N° 102 de 20 de marzo de 1835, Autoriza multas municipales. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 171)

**314.-**Ley N° 100 de 20 de marzo de 1835, Reforma del artículo 63 de ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 168)

**315.-**Ley N° 101 de 24 de marzo de 1835, Restablece ley del 15 abril de 1829 sobre usura. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 170)

**316.-**Ley N° 105 de 24 de marzo de 1835, Establece jefes políticos departamentales. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 180)

**317.-**Ley N° 104 de 27 de marzo de 1835, Reforma integración de Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 174)

**318.-**Ley N° 103 de 27 de marzo de 1835, Sueldo de pro- secretario de Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 172)

**319.-**Ley N° 107 de 27 de marzo de 1835, Elección de consejeros. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 188)

**320.-**Ley N° 108 de 27 de marzo de 1835, Prohíbe pago municipal de dietas a diputados. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 190)

**321.-**Ley N° 110 de 28 de marzo de 1835, Privilegio a particular por máquina de su invención. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 193)

**322.-**Ley N° 115 de 31 de marzo de 1835, Responsabilidad de ministro por órdenes ilegales. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 204)

**323.-**Ley N° 113 de 31 de marzo de 1835, Sueldo de escribiente de secretaría legislativa. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 200)

**324.-**Ley N° 112 de 31 de marzo de 1835, Elimina la contribución obligatoria diezmo. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 196)

**325.-**Ley N° 109 de 3 de abril de 1835, Privilegios a compañías para abrir ruta al norte. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 191)

**326.-**Ley N° 106 de 3 de abril de 1835, Crea Tribunal Superior de Cuentas. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 183)

**327.-**Ley N° 116 de 29 de abril de 1835, Elección de magistrados de Corte Suprema de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 205)

**328.-**Ley N° 121 de 8 de mayo de 1835, Reforma de Constitución Federal de 13 de febrero 1835. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 217)

**329.-**Ley N° 120 de 9 de mayo de 1835, Reglamenta diezmo de Ley N°112 de 31 de marzo 1835. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 210)

**330.-**Ley N° 122 de 15 de mayo de 1835, Reglamento ley sobre reducción de tierras municipales. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 218)



**331.-**Ley N° 124 de 4 de junio de 1835, Aumento en precio del tabaco en existencia. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 225)

**332.-**Ley N° 125 de 4 de junio de 1835, Ordena siembra de tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 226)

**333.-**Ley N° 127 de 11 de agosto de 1835, Penas a contrabandistas de tabacos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 231)

**334.-**Ley N° 126 de 14 de agosto de 1835, Poder Ejecutivo fijará precio de tabacos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 229)

**335.-**Ley N° 128 de 25 de agosto de 1835, Disminuye número de días festivos o feriados. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 235)

**336.-**Ley N° 129 de 25 de agosto de 1835, Reglamenta cobro de contribución para caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 241)

**337.-**Ley N° 131 de 25 de agosto de 1835, Venta de terrenos por compañías del Atlántico y peaje. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 244)

**338.-**Ley N° 130 de 25 de agosto de 1835, Nueva liquidación a senadores de Cámaras Federales. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 243)

**339.-**Ley N° 133 de 27 de agosto de 1835, Interpreta ley de abolición del diezmo. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 247)

**340.-**Ley N° 135 de 28 de agosto de 1835, Construcción de puente del Virilla en el Paso Real. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 258)

**341.-**Ley N° 132 de 2 de setiembre de 1835, Poder Ejecutivo regla matrimonio o bienes de menores. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 246)

**342.-**Ley N° 134 de 2 de setiembre de 1835, Establece como punto donde deben residir las supremas autoridades la población del Murciélagos y dispone que mientras se construyen los edificios necesarios, residan unas

en Heredia y otras en San José y deroga Ley de ambulancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 249)

**343.-**Ley N° 137 de 5 de setiembre de 1835, Abono de sueldo para empleados despedidos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 267)

**344.-**Ley N° 138 de 26 de setiembre de 1835, Comisión para escuchar problemas de los pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 270)

**345.-**Ley N° 139 de 6 de octubre de 1835, Sedición en Alajuela, Heredia y Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 273)

**346.-**Ley N° 140 de 29 de octubre de 1835, Penas para ayudantes de provincias sediciosas. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 275)

**347.-**Ley N° 141 de 31 de octubre de 1835, Juzgamiento para ayudantes de provincias rebeldes. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 276)

**348.-**Ley N° 142 de 2 de noviembre de 1835, Crea fuerza militar del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 280)

**349.-**Ley N° 144 de 29 de noviembre de 1835, Juzga a reos ayudantes de provincias rebeldes. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 285)

**350.-**Ley N° 145 de 2 de diciembre de 1835, Reglamenta composición de caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 287)

**351.-**Ley N° 146 de 18 de diciembre de 1835, Interpreta juicio a reos de provincias rebeldes. (Colección de leyes y decretos. Año 1835, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 293)

**352.-**Ley N° 148 de 8 de enero de 1836, Paz en provincias rebeldes. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 299)

**353.-**Ley N° 149 de 12 de enero de 1836, Renovación de miembros de supremos poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 300)

**354.-**Ley N° 151 de 4 de marzo de 1836, Elección de consejeros propietario y suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 306)

**355.-**Ley N° 152 de 11 de marzo de 1836, Suspende abolición del diezmo. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 308)

**356.-**Ley N° 153 de 14 de marzo de 1836, Requisitos para obtener jefatura política. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 311)

**357.-**Ley N° 154 de 22 de marzo de 1836, Comisión para asuntos de interés con Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 314)

**358.-**Ley N° 155 de 25 de marzo de 1836, Privilegios a Partido de Nicoya para mejoras. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 316)

**359.-**Ley N° 156 de 26 de marzo de 1836, Declara lo que deba hacerse para pagar a los empresarios que por el rumbo del norte descubrieren comunicación de transporte al puerto de San Juan, los mil pesos en tierras con que los agracia la ley. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 318)

**360.-**Ley N° 157 de 26 de marzo de 1836, Deroga reducción tierras municipales de 31 marzo 1835. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 319)

**361.-**Ley N° 158 de 11 de abril de 1836, Elección de senador propietario y suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 1, tomo L y D-4, pág. 320)

**362.-**Ley N° 167 de 18 de agosto de 1836, Arreglo de insignias militares según Ejército Federal. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 341)

**363.-**Ley N° 166 de 18 de agosto de 1836, Regula actos de comerciantes extranjeros naturalizados. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 339)

**364.-**Ley N° 165 de 18 de agosto de 1836, Reglamenta expendio de licores extranjeros. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 337)

**365.-**Ley N° 168 de 19 de agosto de 1836, Indulta o disminuye penas para reos leales al Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 342)

**366.-**Ley N° 169 de 22 de agosto de 1836, Venta forzosa del tabaco en tercenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 343)

**367.-**Ley N° 182 de 23 de agosto de 1836, Reglamenta orden y modo de juzgar a militares. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 388)

**368.-**Ley N° 171 de 25 de agosto de 1836, Acepta decretos federales sobre convocatoria a Congreso Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 348)

**369.-**Ley N° 173 de 26 de agosto de 1836, Término a reos para presentarse a ser juzgados. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 349)

**370.-**Ley N° 174 de 30 de agosto de 1836, Crea asesor general para jueces. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 359)

**371.-**Ley N° 175 de 9 de setiembre de 1836, Adjudicación de tabaco a partidos (pueblos). (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 368)

**372.-**Ley N° 176 de 28 de setiembre de 1836, Conmuta penas a reos leales al gobierno. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 373)

**373.-**Ley N° 177 de 21 de octubre de 1836, Rechaza causa contra ministro general del despacho. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 375)

**374.-**Ley N° 176 de 1 de diciembre de 1836, Sueldo para tesorero de Universidad Santo Tomás. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 378)

**375.-**Ley N° 177 de 9 de diciembre de 1836, Renovación de miembros de Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 379)

**376.-**Ley N° 179 de 13 de diciembre de 1836, Medidas estatales contra peste del cólera. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 384)

**377.-**Ley N° 183 de 14 de diciembre de 1836, Reglamento juicio a militares en causa civil y criminal. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 389)

**378.-**Ley N° 180 de 14 de diciembre de 1836, Posesión de ganado mayor en valle de Turrialba. (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-4, pág. 385)

**379.-**Ley N° 178 de 22 de diciembre de 1836, Deroga artículo 90 de ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1836, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 382)

**380.-**Ley N° 2 de 7 de marzo de 1837, Declara elección de jefe provisorio. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 2)

**381.-**Ley N° 4 de 16 de marzo de 1837, Tarifa general sueldos y dotaciones de funcionarios públicos de Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 5)

**382.-**Ley N° 6 de 30 de marzo de 1837, Traslado de autoridades de Puntarenas a Caldera. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 24)

**383.-**Ley N° 8 de 4 de abril de 1837, Reúne junta para elección jefe, consejeros y magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 29)

**384.-**Ley N° 7 de 4 de abril de 1837, Recoge facultades extras del Poder Ejecutivo. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 27)

**385.-**Ley N° 10 de 11 de abril de 1837, Concede dominio de minas del Tisingal. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 33)

**386.-**Ley N° 9 de 11 de abril de 1837, Declara elección de jefe, consejeros y magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 31)

**387.-**Ley N° 11 de 17 de abril de 1837, Elección de presidente de Corte Suprema de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 35)

**388.-**Ley N° 16 de 16 de mayo de 1837, Cal a los pueblos para desinfectar aire por cólera. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 61)

**389.-**Ley N° 15 de 16 de mayo de 1837, Cordón sanitario en frontera Nicaragua por cólera. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 67)

**390.-**Ley N° 13 de 16 de mayo de 1837, Reglamento de Policía y Salubridad. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 37)

**391.-**Ley N° 12 de 16 de mayo de 1837, Dicta medidas contra el cólera. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 36)

**392.-**Ley N° 14 de 16 de mayo de 1837, Enseñanza para curar el cólera. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 55)

**393.-**Ley N° 17 de 27 de mayo de 1837, Pago a factoría de tabacos. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 62)

**394.-**Ley N° 18 de 16 de junio de 1837, Partidas a pueblos para salubridad y beneficencia. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 65)

**395.-**Ley N° 19 de 2 de agosto de 1837, Precauciones y penas contra el cólera. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 66)

**396.-**Ley N° 21 de 5 de agosto de 1837, Rechaza acusación contra presbítero Joaquín Flores. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 67)

**397.-**Ley N° 22 de 9 de agosto de 1837, Reglamento del jurado de imprenta. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 71)

**398.-**Ley N° 20 de 12 de agosto de 1837, interpreta vigencia de párrafo 7 de art. 68 ley fundamental del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 67)

**399.-**Ley N° 24 de 29 de agosto de 1837, Normas para reposición de consejeros. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 80)

**400.-**Ley N° 25 de 29 de agosto de 1837, Subrogación del secretario del Senado. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 82)

**401.-**Ley N° 28 de 31 de agosto de 1837, Dotación para vicario eclesiástico del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 91)

**402.-**Ley N° 23 de 2 de setiembre de 1837, Protección a labradores pobres y crea poblaciones. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 78)

**403.-**Ley N° 26 de 6 de setiembre de 1837, Reforma de artículo 38 de ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 84)

**404.-**Ley N° 31 de 28 de setiembre de 1837, Expulsa del país a ciudadanos opositores. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 96)

**405.-**Ley N° 32 de 16 de noviembre de 1837, Ref. administración de aguardiente. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 102)

**406.-**Ley N° 33 de 16 de noviembre de 1837, Término a tenedores para consumir o exportar tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 104)

**407.-**Ley N° 35 de 20 de noviembre de 1837, Deroga decreto sobre ejidos. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 110)

**408.-**Ley N° 34 de 23 de noviembre de 1837, Permiso para construir ermita en Santa Bárbara. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 106)

**409.-**Ley N° 36 de 28 de noviembre de 1837, Restablece derechos civiles y políticos en Costa Rica. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 111)

**410.-**Ley N° 37 de 29 de noviembre de 1837, aumenta dotación a portero del Lazareto. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 112)

**411.-**Ley N° 40 de 1 de diciembre de 1837, Ref. creación de casa reclusión o cárcel de mujeres. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 116)

**412.-**Ley N° 41 de 1 de diciembre de 1837, Permite entrada de desterrados por revolución de 1835. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 118)

**413.-**Ley N° 44 de 11 de diciembre de 1837, Renovación de diputados y magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 146)

**414.-**Ley N° 45 de 12 de diciembre de 1837, Concede terreno entre quebrada Naranjo y río Grande. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 150)

**415.-**Ley N° 46 de 18 de diciembre de 1837, Reglas para el expendio de pólvora. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 154)

**416.-**Ley N° 39 de 20 de diciembre de 1837, Amplía artículo 19 ley fundamental del Estado de Costa Rica (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 114)

**417.-**Ley N° 47 de 22 de diciembre de 1837, Erección de diócesis distinta de la de Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 155)

**418.-**Ley N° 48 de 22 de diciembre de 1837, Amplía ley sobre composición de caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1837, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 161)

**419.-**Ley N° 49 de 4 de enero de 1838, Composición del camino a Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 165)

**420.-**Ley N° 50 de 4 de enero de 1838, Venta de solar de iglesia La Soledad de Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 167)

**421.-**Ley N° 51 de 9 de enero de 1838, Acepta acusación contra diputado y consejero. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 169)

**422.-**Ley N° 52 de 12 de enero de 1838, Otorga derechos civiles y políticos a ciudadano. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 172)

**423.-**Ley N° 53 de 13 de enero de 1838, Empréstito para reparar camino a Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 176)

**424.-**Ley N° 54 de 13 de enero de 1838, Renuncia y sustitución de fiscal de Corte Superior. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 180)



**425.-**Ley N° 56 de 20 de enero de 1838, Abre suscripciones para reparación de camino a Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 184)

**426.-**Ley N° 58 de 15 de marzo de 1838, Remata de ramos eventuales de Hacienda Pública. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 186)

**427.-**Ley N° 61 de 28 de marzo de 1838, Permite regreso al Estado de familiares de Quijano. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 193)

**428.-**Ley N° 62 de 29 de marzo de 1838, Ref. municipalidades. suprimidas de Quircot, Tobosi, Aserri. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 194)

**429.-**Ley N° 59 de 31 de marzo de 1838, Faculta al Poder Ejecutivo para que, cuando lo crea conveniente, pueda trasladarse a cualquier punto del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 189)

**430.-**Ley N° 63 de 4 de abril de 1838, Convoca Congreso Federal para reforma instituciones. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 196)

**431.-**Ley N° 64 de 6 de abril de 1838, Obliga terminación arbitral en juicios civiles. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 199)

**432.-**Ley N° 68 de 26 de abril de 1838, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 210)

**433.-**Ley N° 70 de 27 de abril de 1838, Permite a eclesiásticos servir en cargos concejiles. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 213)

**434.-**Ley N° 67 de 28 de abril de 1838, Crea fondos propios para Pacaca. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 1208)

**435.-**Ley N° 73 de 2 de mayo de 1838, Consejo representativo reasume como Tribunal de Cuentas. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 221)

**436.-**Ley N° 65 de 2 de mayo de 1838, Restablece vigencia de art. 97 de ley fundamental del Estado (1825). (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 206)

**437.-**Ley N° 72 de 3 de mayo de 1838, Da nueva planta a la Corte Superior de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 216)

**438.-**Ley N° 75 de 4 de mayo de 1838, Terreno en Tibás para educación juvenil de Heredia. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 227)

**439.-**Ley N° 74 de 4 de mayo de 1838, Sueldo a funcionario y empleados públicos. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 225)

**440.-**Ley N° 78 de 18 de mayo de 1838, Habilita a Matina como puerto mayor. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 232)

**441.-**Ley N° 82 de 28 de junio de 1838, Condiciona aceptación de Ley federal. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 243)

**442.-**Ley N° 83 de 30 de junio de 1838, Compra armas y comisiona para amistad con Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 1, tomo L y D-5, pág. 244)

**443.-**Ley N° 85 de 4 de julio de 1838, Convoca para elegir Asamblea Constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 248)

**444.-**Ley N° 84 de 11 de julio de 1838, Comisión para promover tratado con Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 246)

**445.-**Ley N° 87 de 18 de julio de 1838, Refunde en aduana de San José las de Matina y Caldera. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 253)

**446.-**Ley N° 88 de 18 de julio de 1838, Crea juez militar para fuero de guerra. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 260)

**447.-**Ley N° 90 de 6 de agosto de 1838, Adiciona reglamento de aduanas marítimas de 1838. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 267)

**448.-**Ley N° 91 de 18 de setiembre de 1838, Acepta acusación contra jefe político. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 271)

**449.-**Ley N° 92 de 15 de octubre de 1838, Funciones y juramentos en Asamblea Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 276)

**450.-**Ley N° 94 de 9 de noviembre de 1838, Acepta causa contra intendente general. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 280)

**451.-**Ley N° 96 de 20 de noviembre de 1838, Acepta causa contra intendente general. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 285)

**452.-**Ley N° 97 de 23 de noviembre de 1838, Convoca a presidente del Congreso Federal para asuntos. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 288)

**453.-**Ley N° 99 de 25 de diciembre de 1838, Rechaza causa contra contador mayor. (Colección de leyes y decretos. Año 1838, semestre 2, tomo L y D-5, pág. 295)

**454.-**Ley N° 2 de 24 de enero de 1839, Construcción casa de enseñanza en La Unión. (Colección de leyes y decretos. Año 1839, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 8)

**455.-**Ley N° 5 de 23 de febrero de 1839, Segrega barrios de la Villa de Santa Cruz, y agrega al Guanacaste en lo civil y eclesiástico, los barrios de "Sietecuceros" y "el Sardinal". (Colección de leyes y decretos. Año 1839, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 26)

**456.-**Ley N° 8 de 22 de junio de 1839, Conmuta pena condenados por consejo de guerra. (Colección de leyes y decretos. Año 1839, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 115)

**457.-**Ley N° 9 de 21 de agosto de 1839, Sin lugar causa contra jefe político de Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1839, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 123)

**458.-**Ley N° 10 de 25 de octubre de 1839, Manda abrir un camino con dirección al puerto de Moín, y dicta medidas análogas a este objeto. (Colección de leyes y decretos. Año 1839, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 133)

**459.-**Ley N° 11 de 18 de noviembre de 1839, Traslada indígenas de Tucurrique a Cot. (Colección de leyes y decretos. Año 1839, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 145)

**460.-**Ley N° 13 de 10 de febrero de 1840, Con lugar causa contra contador mayor. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 293)

**461.-**Ley N° 14 de 26 de febrero de 1840, Rehabilita comercio marítimo de Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 301)

**462.-**Ley N° 15 de 16 de marzo de 1840, Nombra juez para cada uno de los minerales. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 1, tomo L y D-6, pág. 308)

**463.-**Ley N° 17 de 17 de julio de 1840, Destina al cultivo de café una parte del terreno de Pavas. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 344)

**464.-**Ley N° 18 de 4 de agosto de 1840, Reúne jefatura política y comandancia de Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 349)

**465.-**Ley N° 22 de 11 de setiembre de 1840, Fija cuota a curatos para obispo. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 370)

**466.-**Ley N° 23 de 14 de setiembre de 1840, Declara fuera de la ley a Joaquín Mora. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 370)

**467.-**Ley N° 24 de 16 de setiembre de 1840, Establece contribución apertura camino a Matina. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 372)

**468.-**Ley N° 26 de 6 de octubre de 1840, Concede gracias a agricultores que cultiven terrenos sobre los caminos de Matina, Terraba, Sarapiquí, etc. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 376)

**469.-**Ley N° 27 de 23 de noviembre de 1840, Ref. sistema de pasaportes. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 381)

**470.-**Ley N° 28 de 18 de diciembre de 1840, Manda observar el breve de su santidad de 31 de enero y el edicto del vicario metropolitano de 31 de octubre de 1840, sobre días festivos. (Colección de leyes y decretos. Año 1840, semestre 2, tomo L y D-6, pág. 383)

**471.-**Ley N° 1 de 8 de febrero de 1841, Dicta reglas para la conservación del fluido vacuno. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 12)

**472.-**Ley N° 3 de 1 de abril de 1841, Naturales de Aserrí toman frutos de Cocal de Pirris. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 36)

**473.-**Ley N° 4 de 27 de abril de 1841, Declara electos representantes Cámara Consultiva. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 41)

**474.-**Ley N° 8 de 1 de junio de 1841, Tarifa general sueldos funcionarios públicos. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 44)

**475.-**Ley N° 13 de 15 de setiembre de 1841, Ordena encerrar ganado y proteger sementeras. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 94)

**476.-**Ley N° 14 de 24 de setiembre de 1841, Autoriza a médicos instalar boticas. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 98)

**477.-**Ley N° 16 de 8 de octubre de 1841, Reedificación de Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 101)

**478.-**Ley N° 17 de 23 de octubre de 1841, Restablece Cofradía Mercedes en esta capital. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 115)

**479.-**Ley N° 18 de 29 de octubre de 1841, Define lugares de confinamiento destierro y reclusión. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 116)

**480.-**Ley N° 19 de 16 de noviembre de 1841, Restablece la Cofradía del Carmen en la ciudad de Heredia. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 118)

**481.-**Ley N° 20 de 19 de noviembre de 1841, Circulación de monedas peruana y hondureña. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 119)

**482.-**Ley N° 22 de 1 de diciembre de 1841, Forma de elegir autoridades locales. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 123)

**483.-**Ley N° 24 de 2 de diciembre de 1841, Funciones juez de primera instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 126)

**484.-**Ley N° 25 de 2 de diciembre de 1841, Declara electos consejeros. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 127)

**485.-**Ley N° 23 de 2 de diciembre de 1841, Reforma Código General de Carillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 125)

**486.-**Ley N° 26 de 3 de diciembre de 1841, Inventarios por defunción. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 127)

**487.-**Ley N° 28 de 10 de diciembre de 1841, Ausencia de postores en remates. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 129)

**488.-**Ley N° 30 de 13 de diciembre de 1841, Devuelve a interesados escrituras de seguridad. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 130)

**489.-**Ley N° 31 de 15 de diciembre de 1841, Responsabilidad de funcionarios públicos. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 132)

**490.-**Ley N° 32 de 15 de diciembre de 1841, Reduce dominio particular de tierras. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 133)

**491.-**Ley N° 34 de 17 de diciembre de 1841, Trámite de exhortos. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 135)

**492.-**Ley N° 37 de 28 de diciembre de 1841, Elimina moneda de oro de Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1841, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 128)

**493.-**Ley N° 42 de 8 de enero de 1842, Ref. Precio de transportes terrestres. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 239)

**494.-**Ley N° 38 de 11 de enero de 1842, Concede patente de invención. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 231)

**495.-**Ley N° 39 de 26 de enero de 1842, Interpreta decreto sobre precio de transporte terrestre. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 232)

**496.-**Ley N° 41 de 3 de marzo de 1842, Organiza milicias del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 236)

**497.-**Ley N° 43 de 8 de abril de 1842, Vice-jefe de Estado asume mando supremo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 248)

**498.-**Ley N° 44 de 8 de abril de 1842, Reúne el ejército y manda levantar fuerzas. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 249)

**499.-**Ley N° 46 de 14 de abril de 1842, Amnistía sobre hechos políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 250)

**500.-**Ley N° 49 de 18 de abril de 1842, Junta Revisora Administración Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 254)

**501.-**Ley N° 50 de 20 de abril de 1842, Deroga designación de Pabellón y Escudo de Armas. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 256)

**502.-**Ley N° 51 de 13 de mayo de 1842, Deroga prohibición para exportar mulas. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 258)

**503.-**Ley N° 52 de 18 de mayo de 1842, Deroga celebración del 27 de mayo de 1838. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 259)

**504.-**Ley N° 53 de 19 de mayo de 1842, Deroga decreto que establece juzgado militar en San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 26)

**505.-**Ley N° 54 de 20 de mayo de 1842, Deroga prohibición de denuncias en minerales. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 261)

**506.-**Ley N° 55 de 21 de mayo de 1842, Ref. Reglamento sobre presidios. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 263)

**507.-**Ley N° 60 de 21 de mayo de 1842, Deroga orden sobre horario en los trapiches. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 270)

**508.-**Ley N° 58 de 21 de mayo de 1842, Ref. designación de anchura de caminos públicos. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 267)

**509.-**Ley N° 61 de 23 de mayo de 1842, Deroga declaratoria de armas como trofeo militar. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 272)

**510.-**Ley N° 62 de 24 de mayo de 1842, Licencias a magistrados Corte de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 274)

**511.-**Ley N° 63 de 26 de mayo de 1842, Deroga prohibición de ventas en calles y plazas. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 276)

**512.-**Ley N° 65 de 30 de mayo de 1842, Preservación de sementeras. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 280)

**513.-**Ley N° 69 de 1 de junio de 1842, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 307)

**514.-**Ley N° 66 de 4 de junio de 1842, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 283)

**515.-**Ley N° 71 de 11 de junio de 1842, Restablece orden constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 332)

**516.-**Ley N° 70 de 11 de junio de 1842, Convoca a elecciones para Asamblea Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 1, tomo L y D-7, pág. 331)

**517.-**Ley N° 74 de 14 de julio de 1842, Manda nombrar por asamblea jefe provisorio. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 340)

**518.-**Ley N° 75 de 15 de julio de 1842, Nombra a Francisco Morazán jefe supremo provisorio. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 341)



**519.-**Ley N° 76 de 21 de julio de 1842, Integración República Federal de Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 342)

**520.-**Ley N° 79 de 5 de agosto de 1842, Organiza provisionalmente Tribunal Supremo de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 351)

**521.-**Ley N° 45 de 9 de agosto de 1842, Convoca soldados para el 10 de abril de 1842. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 249)

**522.-**Ley N° 81 de 10 de agosto de 1842, Restablece provisionalmente las municipalidades. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 354)

**523.-**Ley N° 80 de 10 de agosto de 1842, Declara electos magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 353)

**524.-**Ley N° 82 de 12 de agosto de 1842, Declara sin efecto elección de magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 361)

**525.-**Ley N° 83 de 18 de agosto de 1842, Diputados no obligados a admitir cargo de magistrado. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 362)

**526.-**Ley N° 84 de 19 de agosto de 1842, Restablece tres jefes políticos departamentales. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 363)

**527.-**Ley N° 85 de 24 de agosto de 1842, Admite renuncia de varios magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 365)

**528.-**Ley N° 87 de 27 de agosto de 1842, Constituyente aprueba declaratoria de nulidad ley de bases y garantías. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 372)

**529.-**Ley N° 89 de 30 de agosto de 1842, Disposiciones vigentes de la Administración Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 377)

**530.-**Ley N° 91 de 30 de agosto de 1842, Vigencia nombramientos jefe vicejefe de Estado provisionales. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 380)

**531.-**Ley N° 90 de 30 de agosto de 1842, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 379)

**532.-**Ley N° 92 de 1 de setiembre de 1842, Tarifa de sueldos. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 382)

**533.-**Ley N° 93 de 1 de setiembre de 1842, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 388)

**534.-**Ley N° 94 de 2 de setiembre de 1842, Otorga atribuciones a la Cámara Judicial. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 390)

**535.-**Ley N° 96 de 5 de setiembre de 1842, Designa las leyes y disposiciones dictadas por la Administración del Lic. Carrillo que deben continuar rigiendo provisionalmente. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 394)

**536.-**Ley N° 97 de 5 de setiembre de 1842, Ordena tomar providencias para reconstrucción Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 398)

**537.-**Ley N° 100 de 5 de octubre de 1842, Prohíbe entrada al país de deportados. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 404)

**538.-**Ley N° 101 de 6 de octubre de 1842, Presentación de exsoldados de Morazán ante gobierno local. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 405)

**539.-**Ley N° 102 de 1 de noviembre de 1842, Crea periódico el Mentor Costarricense. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 405)

**540.-**Ley N° 103 de 9 de noviembre de 1842, Devuelve bienes tomados expedición general Morazán. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 407)

**541.-**Ley N° 105 de 11 de noviembre de 1842, Dr. José María Castro embajador ante La Unión. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 410)

**542.-**Ley N° 104 de 11 de noviembre de 1842, Suspende efectos tarifa de sueldos. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 409)

**543.-**Ley N° 106 de 30 de noviembre de 1842, Ordena empréstito regula exacción y amortización. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 411)

**544.-**Ley N° 108 de 7 de diciembre de 1842, Ordena a propietarios prestar dinero al Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 414)

**545.-**Ley N° 109 de 12 de diciembre de 1842, Ordena recoger armas en manos de particulares. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 416)

**546.-**Ley N° 109 de 24 de diciembre de 1842, Pone fuera de ley a quien se abrogue el mando supremo. (Colección de leyes y decretos. Año 1842, semestre 2, tomo L y D-7, pág. 419)

**547.-**Ley N° 1 de 3 de enero de 1843, Poder Ejecutivo dicta expulsiones del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 1)

**548.-**Ley N° 2 de 11 de enero de 1843, Reconoce representante Estado Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 3)

**549.-**Ley N° 3 de 27 de febrero de 1843, Paga derechos marítimos con certificaciones empréstito. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 5)

**550.-**Ley N° 4 de 17 de marzo de 1843, Reglamento organización ejército República. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 7)

**551.-**Ley N° 5 de 26 de marzo de 1843, Manda circular monedas oro legítimas. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 14)

**552.-**Ley N° 6 de 27 de marzo de 1843, Manda amortizar moneda oro de estrella. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 15)

**553.-**Ley N° 7 de 1 de abril de 1843, Interés penal a deudores morosos Hacienda Pública. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 16)

**554.-**Ley N° 8 de 5 de abril de 1843, Convoca elecciones Asamblea Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 18)

**555.**-Ley N° 10 de 29 de abril de 1843, Establece juez policía en departamentos Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 22)

**556.**-Ley N° 11 de 3 de mayo de 1843, Erige en universidad Casa Enseñanza Santo Tomás. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 25)

**557.**-Ley N° 12 de 15 de mayo de 1843, Traslada aduana del norte a Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 36)

**558.**-Ley N° 13 de 27 de mayo de 1843, Penas por contrabando de licor. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 42) -05-27

**559.**-Ley N° 14 de 1 de junio de 1843, Declara en legítima instalación Asamblea Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 44)

**560.**-Ley N° 15 de 6 de junio de 1843, Establece duración del mandato del jefe provisorio del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 45)

**561.**-Ley N° 16 de 7 de junio de 1843, Manda nombrar vicesjefe Estado y magistrados de Corte. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 47)

**562.**-Ley N° 17 de 8 de junio de 1843, nombra vicesjefe Estado y magistrados de Corte. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 49)

**563.**-Ley N° 18 de 22 de junio de 1843, Interpreta organización de Tribunal Superior Justicia (art. 3). (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 50)

**564.**-Ley N° 19 de 31 de julio de 1843, Tierras valle Turrialba para población de Guadalupe. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 51)

**565.**-Ley N° 20 de 31 de julio de 1843, Reglas pago ganados tomado para mantener tropas. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 54)

**566.**-Ley N° 21 de 17 de agosto de 1843, Contaduría mayor liquida deuda empréstito Morazán. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 55)

**567.-**Ley N° 22 de 17 de agosto de 1843, Exonera importación sal común extranjera. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 56)

**568.-**Ley N° 23 de 31 de agosto de 1843, Asistencia a reorganización República Centroamericana. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 57)

**569.-**Ley N° 24 de 1 de setiembre de 1843, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 60)

**570.-**Ley N° 41 de 1 de setiembre de 1843, Fecha para fundación Universidad Santo Tomás. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 181)

**571.-**Ley N° 25 de 13 de setiembre de 1843, Aprueba actos gobierno en memoria ministro general. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 63)

**572.-**Ley N° 26 de 19 de setiembre de 1843, Prorroga liquidación recibos empréstito Morazán. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 65)

**573.-**Ley N° 28 de 25 de setiembre de 1843, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 70)

**574.-**Ley N° 30 de 25 de setiembre de 1843, Salario administradores licores. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 72)

**575.-**Ley N° 31 de 25 de octubre de 1843, Crea juez primera instancia Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 74)

**576.-**Ley N° 32 de 30 de octubre de 1843, Interpreta Código General de Carrillo (art. 474). (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 76)

**577.-**Ley N° 33 de 16 de noviembre de 1843, Ministro despacho visita oficialmente Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 77)

**578.-**Ley N° 34 de 23 de noviembre de 1843, Indemniza expropiaciones tierra para calles y caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 78)

**579.-**Ley N° 35 de 25 de noviembre de 1843, Encarga sociedad económica itineraria mejorar caminos. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 82)

**580.-**Ley N° 36 de 6 de diciembre de 1843, Pacto representantes Centroamérica Chinandega. (Colección de leyes y decretos. Año 1843, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 92)

**581.-**Ley N° 38 de 5 de enero de 1844, Ordena expulsados no volver hasta resolución Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 101)

**582.-**Ley N° 37 de 8 de enero de 1844, Reglamento comisión directora sociedad económica itineraria. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 104)

**583.-**Ley N° 45 de 24 de enero de 1844, Reglamento general de cárceles. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 190)

**584.-**Ley N° 43 de 24 de enero de 1844, Establece sociedad económica itineraria. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 185)

**585.-**Ley N° 46 de 5 de febrero de 1844, Reglamento de Correos. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 198)

**586.-**Ley N° 47 de 9 de febrero de 1844, Conserva pastos junto camino para alimento animales. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 204)

**587.-**Ley N° 49 de 7 de marzo de 1844, Comisión especial redacta proyecto de ley fundamental. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 218)

**588.-**Ley N° 50 de 13 de marzo de 1844, Fecha fiesta cívica San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 219)

**589.-**Ley N° 44 de 8 de abril de 1844, Nombra delegados dieta confederativa en San Vicente. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 188)

**590.-**Ley N° 52 de 9 de abril de 1844, Dotación económica cura Villa Cañas. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 273)

**591.-**Ley N° 51 de 10 de abril de 1844, Juramento autoridades observar Constitución Política. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 269)

**592.-**Ley N° 53 de 12 de abril de 1844, Establece jefes políticos departamentales. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 274)

**593.-**Ley N° 54 de 4 de mayo de 1844, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 277)

**594.-**Ley N° 56 de 7 de mayo de 1844, Funda escuela y suprime latín y filosofía en Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 282)

**595.-**Ley N° 55 de 7 de mayo de 1844, Reglamento provisional resguardo puerto del sur. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 278)

**596.-**Ley N° 57 de 17 de mayo de 1844, Ley reglamentaria elecciones Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 285)

**597.-**Ley N° 58 de 12 de junio de 1844, Plazo pago derechos consulado y peaje aduanas marítimas. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 298)

**598.-**Ley N° 59 de 20 de junio de 1844, Derechos importación frutos y efectos Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 301)

**599.-**Ley N° 60 de 26 de junio de 1844, Reparación templo parroquial Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 303)

**600.-**Ley N° 63 de 27 de junio de 1844, Elección municipalidad y alcaldes Guadalupe Turrialba. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 312)

**601.-**Ley N° 62 de 28 de junio de 1844, Adiciona reglamento Poder Ejecutivo de 1831. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 1, tomo L y D-8, pág. 310)

**602.-**Ley N° 64 de 1 de julio de 1844, Reglamento interior del Senado. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 313)

**603.-**Ley N° 66 de 1 de julio de 1844, Admite servidores Supremos Poderes continuar funciones. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 350)

**604.-**Ley N° 70 de 23 de julio de 1844, Medidas de policía por reuniones escandalosas. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 355)

**605.-**Ley N° 71 de 5 de agosto de 1844, Encarga hacendados Pavas cuidado fuente agua río Tiribí. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 357)

**606.-**Ley N° 72 de 6 de setiembre de 1844, Sociedad itineraria construye obras en Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 362)

**607.-**Ley N° 73 de 1 de octubre de 1844, Sociedad itineraria conserva carretera nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 365)

**608.-**Ley N° 75 de 2 de octubre de 1844, Dispone elección representante Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 371)

**609.-**Ley N° 74 de 3 de octubre de 1844, Declara y convoca elecciones senadores propietarios. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 368)

**610.-**Ley N° 76 de 4 de octubre de 1844, Indica caminos generales al cuidado sociedad itineraria. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 372)

**611.-**Ley N° 79 de 8 de noviembre de 1844, Declara elección senadores propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 381)

**612.-**Ley N° 80 de 12 de noviembre de 1844, Convoca sur Cartago elegir representante propietario. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 383)

**613.-**Ley N° 83 de 20 de noviembre de 1844, Declara y convoca elección magistrados Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 387)

**614.-**Ley N° 85 de 26 de noviembre de 1844, Rechaza renuncia jefe Estado Francisco María Oreamuno. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 392)



**615.-**Ley N° 87 de 28 de noviembre de 1844, Pase ley a edicto vicario. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 399)

**616.-**Ley N° 86 de 28 de noviembre de 1844, Convoca elecciones representantes y senadores. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 393)

**617.-**Ley N° 84 de 4 de diciembre de 1844, Precio cosecheros tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 390)

**618.-**Ley N° 91 de 18 de diciembre de 1844, Suspensión estatutos Universidad Santo Tomás (art.70 y 71). (Colección de leyes y decretos. Año 1844, semestre 2, tomo L y D-8, pág. 403)

**619.-**Ley N° 1 de 11 de enero de 1845, Repite elección para senador suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 1)

**620.-**Ley N° 3 de 11 de enero de 1845, Declara elección presidente y fiscal Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 4)

**621.-**Ley N° 2 de 11 de enero de 1845, Declara elección magistrados propietarios. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 2)

**622.-**Ley N° 5 de 23 de enero de 1845, Declara elección presidente y fiscal Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 6)

**623.-**Ley N° 4 de 23 de enero de 1845, Admite renunciadas magistrados Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 5)

**624.-**Ley N° 6 de 1 de febrero de 1845, Cámara Representantes cierra sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 7)

**625.-**Ley N° 8 de 27 de marzo de 1845, Admite renuncia y elige magistrados. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 9)

**626.-**Ley N° 9 de 28 de marzo de 1845, Designa magistrado para fiscal suprema Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 11)

**627.-**Ley N° 11 de 2 de abril de 1845, Cámara Representantes proroga sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 13)

**628.-**Ley N° 12 de 2 de abril de 1845, Admite renunciaciones magistrados suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 14)

**629.-**Ley N° 13 de 3 de abril de 1845, Cámara Representantes suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 15)

**630.-**Ley N° 14 de 8 de abril de 1845, Comisionado negocia empréstito para Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 16)

**631.-**Ley N° 15 de 19 de abril de 1845, Convocatoria extraordinaria Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 19)

**632.-**Ley N° 16 de 23 de abril de 1845, Sesiones extraordinarias Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 21)

**633.-**Ley N° 17 de 26 de abril de 1845, Forma causa contra jefe Estado Francisco María Oreamuno. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 23)

**634.-**Ley N° 18 de 26 de abril de 1845, Cámara Representantes cierra sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 25)

**635.-**Ley N° 19 de 29 de abril de 1845, Pase de ley carta pastoral santificación días festivos. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 29)

**636.-**Ley N° 22 de 27 de junio de 1845, Cámara Representantes cierra sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 41)

**637.-**Ley N° 20 de 27 de junio de 1845, Declara elección senador suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 39)

**638.-**Ley N° 21 de 27 de junio de 1845, Repite elección senadores propietarios. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 40)

**639.-**Ley N° 23 de 1 de julio de 1845, Cámara Representantes abre sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 42)

**640.-**Ley N° 24 de 2 de julio de 1845, Aplica artículo 127 Código General a Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 43)

**641.-**Ley N° 31 de 14 de julio de 1845, Admite renuncia y nombra senador suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 57)

**642.-**Ley N° 29 de 17 de julio de 1845, Cámara Representantes prorroga sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 53)

**643.-**Ley N° 10 de 21 de julio de 1845, Cobra censo terrenos Pavas al final año. (Colección de leyes y decretos)

**644.-**Ley N° 26 de 22 de julio de 1845, Exonera importación frutos cereales y menestras. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 47)

**645.-**Ley N° 36 de 1 de agosto de 1845, Cámara Representantes cierra sesiones ordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 65)

**646.-**Ley N° 28 de 5 de agosto de 1845, Comisionados para dieta en Sonsonate Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 51)

**647.-**Ley N° 32 de 9 de agosto de 1845, Representantes dieta de Sonsonate Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 58)

**648.-**Ley N° 30 de 19 de agosto de 1845, Construye en Puntarenas hermita (sic) a San Antonio Padua. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 54)

**649.-**Ley N° 37 de 20 de agosto de 1845, Convocatoria extraordinaria Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 66)

**650.-**Ley N° 33 de 20 de agosto de 1845, Ejecutivo auxilia junta directiva Sociedad Itineraria. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 59)

**651.-**Ley N° 38 de 2 de setiembre de 1845, Cámara Representantes declara sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 73)

**652.-**Ley N° 39 de 12 de setiembre de 1845, Reglamenta sistema pasaportes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 75)

**653.-**Ley N° 40 de 17 de setiembre de 1845, Declara elección senadores y presidente Senado. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 79)

**654.-**Ley N° 43 de 24 de setiembre de 1845, Amplía convocatoria extraordinaria Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 84)

**655.-**Ley N° 44 de 29 de setiembre de 1845, Constituye Junta Caridad Hospital San Juan de Dios. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 85)

**656.-**Ley N° 45 de 30 de setiembre de 1845, Planta y reglamento oficinas ministerios. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 87)

**657.-**Ley N° 41 de 30 de setiembre de 1845, Prohíbe circulación medios reales macuquinos. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 80)

**658.-**Ley N° 48 de 27 de octubre de 1845, Autoriza gobierno vender medios reales cortados. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 98)

**659.-**Ley N° 51 de 31 de octubre de 1845, Cámara Representantes suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 103)

**660.-**Ley N° 52 de 1 de noviembre de 1845, Sesiones extraordinarias Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 104)

**661.-**Ley N° 53 de 13 de noviembre de 1845, Arregla valor circulante monedas plata extranjeras. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 105)

**662.-**Ley N° 50 de 17 de noviembre de 1845, Estado vende pólvora en receptorías de alcabalas. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 101)

**663.**-Ley N° 57 de 17 de noviembre de 1845, Cámara Representantes prorroga sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 197)

**664.**-Ley N° 58 de 18 de noviembre de 1845, Forma causa contra diputado suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 198)

**665.**-Ley N° 49 de 24 de noviembre de 1845, Nombra en parroquias mayordomos de fábrica. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 99)

**666.**-Ley N° 60 de 27 de noviembre de 1845, Cámara Representantes cierra sesiones ordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 202)

**667.**-Ley N° 59 de 27 de noviembre de 1845, Convoca elección renovar Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 199)

**668.**-Ley N° 42 de 27 de noviembre de 1845, Sueldo escribiente Cámara Senadores. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 82)

**669.**-Ley N° 61 de 4 de diciembre de 1845, Admite renuncia representante dieta Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 203)

**670.**-Ley N° 62 de 5 de diciembre de 1845, Forma causa contra jefe político Heredia. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 206)

**671.**-Ley N° 64 de 30 de diciembre de 1845, Amplía convocatoria Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 209)

**672.**-Ley N° 65 de 31 de diciembre de 1845, Cámara Representantes suspende sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1845, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 211)

**673.**-Ley N° 68 de 7 de febrero de 1846, Amplía convocatoria extraordinaria Cámara Representantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 214)

**674.**-Ley N° 67 de 18 de febrero de 1846, Nombra representante dieta en Sonsonate Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 213)

**675.-**Ley N° 66 de 18 de febrero de 1846, Admite dimisión representante dieta centroamericana. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 212)

**676.-**Ley N° 70 de 10 de marzo de 1846, Tarifa sueldos jefes políticos y dependientes. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 218)

**677.-**Ley N° 72 de 16 de marzo de 1846, Cámara representantes suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 220)

**678.-**Ley N° 71 de 16 de marzo de 1846, Elige magistrado fiscal suprema Corte Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 219)

**679.-**Ley N° 73 de 2 de abril de 1846, Propagación y conservación fluido vacuno contra viruela. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 221)

**680.-**Ley N° 74 de 30 de abril de 1846, Declara elección senador y magistrado propietarios. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 224)

**681.-**Ley N° 76 de 10 de junio de 1846, Mantiene cargos funcionarios Administración Pública. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 1, tomo L y D-9, pág. 242)

**682.-**Ley N° 78 de 1 de julio de 1846, Envía legación al gobierno Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 247)

**683.-**Ley N° 77 de 1 de julio de 1846, Elecciones representantes Asamblea Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 244)

**684.-**Ley N° 79 de 4 de julio de 1846, Nombra comisionados enviar gobierno Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 248)

**685.-**Ley N° 81 de 17 de julio de 1846, Protege sementeras contra incursiones ganado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 261)

**686.-**Ley N° 82 de 21 de julio de 1846, Elige senadores y magistrados Corte Suprema Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 263)

**687.-**Ley N° 83 de 24 de julio de 1846, Tarifa sueldos clases militares. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 264)

**688.-**Ley N° 85 de 4 de agosto de 1846, Faculta Cámara Senadores elegir presidente y fiscal Corte. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 271)

**689.-**Ley N° 86 de 7 de agosto de 1846, Integra Junta Caridad Hospital San Juan de Dios. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 273)

**690.-**Ley N° 87 de 7 de agosto de 1846, Elige presidente y magistrados Corte Suprema Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 275)

**691.-**Ley N° 88 de 10 de agosto de 1846, Adiciona monopolio de venta licores extranjeros. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 279)

**692.-**Ley N° 89 de 20 de agosto de 1846, Declara elección vicejefe supremo Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 282)

**693.-**Ley N° 90 de 21 de agosto de 1846, Juramento posesión diputados Asamblea Constituyente. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 284)

**694.-**Ley N° 91 de 28 de agosto de 1846, Reglamento gobierno puertos. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 290)

**695.-**Ley N° 92 de 28 de agosto de 1846, Suspende posesión vicejefe supremo Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 337)

**696.-**Ley N° 99 de 4 de setiembre de 1846, Reglamento lotería favor Hospital San Juan de Dios. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 346)

**697.-**Ley N° 93 de 4 de setiembre de 1846, Declara inadmisibles renuncia vicejefe supremo Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 338)

**698.-**Ley N° 94 de 5 de setiembre de 1846, Restablece reglamento Hacienda de 1839. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 340)

**699.**-Ley N° 95 de 9 de setiembre de 1846, Ceremonial posesión vicesjefe supremo Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 341)

**700.**-Ley N° 97 de 16 de setiembre de 1846, Comisión especial redacta proyecto constitución. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 344)

**701.**-Ley N° 98 de 19 de setiembre de 1846, Nombra representante dieta Sonsonate Centroamérica. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 345)

**702.**-Ley N° 100 de 1 de octubre de 1846, Reemplazos comisión directora sociedad económica itineraria. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 350)

**703.**-Ley N° 101 de 3 de octubre de 1846, Reglamento de la imprenta del Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 351)

**704.**-Ley N° 102 de 15 de octubre de 1846, Manda sellar monedas macuquinas. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 361)

**705.**-Ley N° 103 de 23 de octubre de 1846, Convoca elecciones Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 363)

**706.**-Ley N° 104 de 29 de octubre de 1846, Organiza Comandancia General Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 365)

**707.**-Ley N° 105 de 13 de noviembre de 1846, Establece escuela central del Estado en San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 366)

**708.**-Ley N° 107 de 22 de diciembre de 1846, Requisitos de oficiales para cargo jueces militares. (Colección de leyes y decretos. Año 1846, semestre 2, tomo L y D-9, pág. 376)

**709.**-Ley N° 2 de 21 de enero de 1847, Asamblea Constituyente suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 56)

**710.**-Ley N° 5 de 9 de febrero de 1847, Juramentación de observancia a nueva Constitución. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 63)



**711.-**Ley N° 4 de 9 de febrero de 1847, Declara electos magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 61)

**712.-**Ley N° 6 de 11 de febrero de 1847, Asamblea Constituyente suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 66)

**713.-**Ley N° 7 de 27 de febrero de 1847, Reglamenta elecciones individuos de Supremos Poderes. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 67)

**714.-**Ley N° 8 de 27 de febrero de 1847, Asamblea Constituyente suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 77)

**715.-**Ley N° 9 de 5 de marzo de 1847, Declara Puntarenas puerto franco. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 78)

**716.-**Ley N° 10 de 17 de marzo de 1847, Calificación de ciudadanos con derecho a voto. (Colección de leyes y decretos.)

**717.-**Ley N° 11 de 1 de mayo de 1847, Asamblea Constituyente clausura sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 83)

**718.-**Ley N° 15 de 7 de mayo de 1847, Declara electos magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 88)

**719.-**Ley N° 17 de 10 de mayo de 1847, Establece resguardos militares en costa norte. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 90)

**720.-**Ley N° 16 de 11 de mayo de 1847, Declara electos magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 89)

**721.-**Ley N° 24 de 2 de junio de 1847, Integración comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 104)

**722.-**Ley N° 19 de 4 de junio de 1847, Restablece recurso de súplica. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 94)

**723.-**Ley N° 21 de 22 de junio de 1847, P.E. podrá emitir disposiciones de Hacienda y Policía. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 98)

**724.-**Ley N° 22 de 30 de junio de 1847, Establece Academia de Dibujo y Pintura. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 101)

**725.-**Ley N° 23 de 2 de julio de 1847, Declara electos magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 103)

**726.-**Ley N° 25 de 3 de julio de 1847, Deroga de N° 10 del 21 de mayo de 1842. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 105)

**727.-**Ley N° 28 de 13 de julio de 1847, Destina multas a subsistencia de presos. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 110)

**728.-**Ley N° 29 de 16 de julio de 1847, Reconoce grado militar. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 111)

**729.-**Ley N° 31 de 28 de julio de 1847, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 113)

**730.-**Ley N° 32 de 30 de julio de 1847, Renueva nombramiento de diputados. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 114)

**731.-**Ley N° 33 de 30 de julio de 1847, Regula representación en dieta instalada en Nacaome. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 117)

**732.-**Ley N° 34 de 30 de julio de 1847, Prorroga sesiones ordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 117)

**733.-**Ley N° 40 de 3 de agosto de 1847, Suspende sesiones ordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 125)

**734.-**Ley N° 38 de 3 de agosto de 1847, Designa representación en dieta nacional de Nacaome. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 123)

**735.-**Ley N° 36 de 3 de agosto de 1847, Comisión permanente otorgará licencia al presidente. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 120)

**736.-**Ley N° 41 de 12 de agosto de 1847, Refunde aduana norte en la receptoría de Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 126)

**737.-**Ley N° 42 de 18 de agosto de 1847, Sueldos para algunos empleados. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 128)

**738.-**Ley N° 45 de 30 de agosto de 1847, Abre sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 141)

**739.-**Ley N° 35 de 3 de setiembre de 1847, Reorganiza junta itineraria. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 118)

**740.-**Ley N° 46 de 4 de setiembre de 1847, Ratifica declaratoria de puerto franco a Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 142)

**741.-**Ley N° 47 de 6 de setiembre de 1847, Convoca a sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 145)

**742.-**Ley N° 50 de 24 de setiembre de 1847, Sueldos provisionales empleados puerto de Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 157)

**743.-**Ley N° 52 de 27 de setiembre de 1847, Abre sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 159)

**744.-**Ley N° 51 de 27 de setiembre de 1847, Concede amnistía completa para delitos políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 159)

**745.-**Ley N° 54 de 1 de octubre de 1847, Declara electo magistrado propietario. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 161)

**746.-**Ley N° 53 de 1 de octubre de 1847, Admite renuncia vicejefe de Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 160)

**747.-**Ley N° 55 de 2 de octubre de 1847, Ratifica amnistía. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 162)

**748.-**Ley N° 57 de 5 de octubre de 1847, Convoca sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 164)

**749.-**Ley N° 59 de 8 de octubre de 1847, Revoca cesión de armas en Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 167)

**750.-**Ley N° 63 de 15 de octubre de 1847, Indemniza tesoro público por sofocar rebelión Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 173)

**751.-**Ley N° 62 de 15 de octubre de 1847, Confina varios reos políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 171)

**752.-**Ley N° 60 de 15 de octubre de 1847, Ordena habitantes Alajuela presentar armas en su poder. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 168)

**753.-**Ley N° 64 de 15 de octubre de 1847, Restablece orden constitucional en todo el Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 175)

**754.-**Ley N° 61 de 15 de octubre de 1847, Disuelve fuerzas milicianas en Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 170)

**755.-**Ley N° 65 de 21 de octubre de 1847, Ordena circulación de leyes en todo el Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 177)

**756.-**Ley N° 66 de 2 de noviembre de 1847, Indemniza dueños de bestias al servicio del ejército. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 179)

**757.-**Ley N° 67 de 2 de noviembre de 1847, Clausura sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 181)

**758.-**Ley N° 69 de 11 de noviembre de 1847, Crea cargo de médico de pueblo en todas las provincias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 183)

**759.-**Ley N° 70 de 16 de noviembre de 1847, Aprueba actos del Ejecutivo en rebelión de Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 186)

**760.-**Ley N° 72 de 17 de noviembre de 1847, Declara sin lugar renuncia de Juan Rafael Mora. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 190)

**761.-**Ley N° 74 de 18 de noviembre de 1847, Reglamento de elecciones municipales. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 192)

**762.-**Ley N° 75 de 24 de noviembre de 1847, Sueldo de jueces primera instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 199)

**763.-**Ley N° 76 de 27 de noviembre de 1847, Venta de licores extranjeros en Puntarenas y Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 200)

**764.-**Ley N° 77 de 30 de noviembre de 1847, Reglamenta Decreto 63 de 15 de octubre de 1847. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 203)

**765.-**Ley N° 79 de 1 de diciembre de 1847, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 211)

**766.-**Ley N° 80 de 2 de diciembre de 1847, Clausura sesiones ordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 212)

**767.-**Ley N° 82 de 7 de diciembre de 1847, Abre sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 213)

**768.-**Ley N° 83 de 7 de diciembre de 1847, Interpreta fracción 3º art. 110 y 151 Constitución Política (1847). (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 214)

**769.-**Ley N° 84 de 9 de diciembre de 1847, Clausura sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 215)

**770.-**Ley N° 85 de 22 de diciembre de 1847, Declara Moín punto de confinamiento para reos políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 216)

**771.-**Ley N° 86 de 23 de diciembre de 1847, Declara medidas para captura de traidores. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 219)

**772.-**Ley N° 87 de 23 de diciembre de 1847, Derechos marítimos en Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 220)

**773.-**Ley N° 89 de 28 de diciembre de 1847, Reglamenta el ramo de Correos. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 233)

**774.-**Ley N° 90 de 29 de diciembre de 1847, Establece multa a deudores del fisco. (Colección de leyes y decretos. Año 1847, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 249)

**775.-**Ley N° 91 de 26 de enero de 1848, Visa tasaciones de derechos juzgados primera instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 251)

**776.-**Ley N° 92 de 25 de febrero de 1848, Crea cargo de gobernador comandante en Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 254)

**777.-**Ley N° 94 de 1 de marzo de 1848, Comunicado de su santidad Pío IX. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 258)

**778.-**Ley N° 97 de 26 de marzo de 1848, Estado de rebelión habitantes de Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 272)

**779.-**Ley N° 95 de 29 de marzo de 1848, Suspende orden constitucional en Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 269)

**780.-**Ley N° 96 de 29 de marzo de 1848, Ley marcial. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 271)

**781.-**Ley N° 101 de 30 de marzo de 1848, Dispone exequias del coronel Simón Orozco. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 278)

**782.-**Ley N° 99 de 30 de marzo de 1848, Previene recoger fusiles a alajuelenses. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 275)

**783.-**Ley N° 100 de 1 de abril de 1848, Concede pensión particular. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 277)

**784.-**Ley N° 103 de 13 de mayo de 1848, Suspende causa autores del levantamiento en Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 285)

**785.-**Ley N° 106 de 16 de mayo de 1848, Señala fecha para instalar Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 290)

**786.-**Ley N° 105 de 16 de mayo de 1848, Restablece orden constitucional en todo el Estado. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 289)

**787.-**Ley N° 104 de 16 de mayo de 1848, Exime de contribución a propietarios de Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 288)

**788.-**Ley N° 107 de 16 de mayo de 1848, Apertura de camino carretero al Atlántico. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 291)

**789.-**Ley N° 108 de 9 de junio de 1848, Subasta de licores en Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 293)

**790.-**Ley N° 111 de 21 de junio de 1848, Regula fábricas proveedoras de licores del país. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 302)

**791.-**Ley N° 112 de 23 de junio de 1848, Admite renuncia vicepresidente de la República. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 1, tomo L y D-10, pág. 306)

**792.-**Ley N° 113 de 10 de julio de 1848, Establece juez en el Mineral del Aguacate. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 308)

**793.-**Ley N° 116 de 28 de julio de 1848, Ratifica convenio pago de daños. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 313)

**794.-**Ley N° 118 de 1 de agosto de 1848, Integración comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 315)

**795.-**Ley N° 119 de 1 de agosto de 1848, Suspende sesiones del Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 316)

**796.-**Ley N° 117 de 1 de agosto de 1848, Indemnización por animales al servicio del ejército. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 314)

**797.-**Ley N° 120 de 2 de agosto de 1848, Convoca al Congreso a sesión extraordinaria. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 317)

**798.-**Ley N° 121 de 4 de agosto de 1848, Comandante de Guanacaste asume funciones de auditor. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 317)

**799.-**Ley N° 122 de 7 de agosto de 1848, Horario de audiencias oficinas de Gobierno. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 318)

**800.-**Ley N° 124 de 8 de agosto de 1848, Abre sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 321)

**801.-**Ley N° 123 de 8 de agosto de 1848, Obligación de llevar copia de libros contables. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 320)

**802.-**Ley N° 125 de 9 de agosto de 1848, Concede facultades al Poder Ejecutivo. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 322)

**803.-**Ley N° 126 de 9 de agosto de 1848, Clausura sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 323)

**804.-**Ley N° 128 de 11 de agosto de 1848, Faculta al resguardo ambulante capturar ebrios y vagos. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 324)

**805.-**Ley N° 114 de 20 de agosto de 1848, Declara electo magistrado. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 309)

**806.-**Ley N° 115 de 21 de agosto de 1848, Anula elección de vicepresidente. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 310)



**807.-**Ley N° 129 de 23 de agosto de 1848, Congreso declara vicepresidente a Manuel José Carazo. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 327)

**808.-**Ley N° 130 de 24 de agosto de 1848, Admite renuncia de vicepresidente Carazo. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 328)

**809.-**Ley N° 131 de 25 de agosto de 1848, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 329)

**810.-**Ley N° 134 de 31 de agosto de 1848, Reforma constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 336)

**811.-**Ley N° 135 de 1 de setiembre de 1848, Autoriza Municipalidad de San José disponer de fondos. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 338)

**812.-**Ley N° 141 de 12 de setiembre de 1848, Declara electo magistrado propietario. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 346)

**813.-**Ley N° 143 de 13 de setiembre de 1848, Deroga aumento al aguardiente. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 348)

**814.-**Ley N° 142 de 14 de setiembre de 1848, Competencia de vicaría eclesiástica. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 347)

**815.-**Ley N° 145 de 25 de setiembre de 1848, Concede gracia a deudores por dinero. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 352)

**816.-**Ley N° 146 de 28 de setiembre de 1848, Manda circular Libra Esterlina con valor de cinco Pesos. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 353)

**817.-**Ley N° 149 de 3 de octubre de 1848, Congreso suspende sesiones. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 362)

**818.-**Ley N° 148 de 3 de octubre de 1848, Suspende junta de caridad y nombra junta sustituta. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 357)

**819.-**Ley N° 154 de 6 de noviembre de 1848, Exhumación de restos del general Morazán. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 368)

**820.-**Ley N° 153 de 6 de noviembre de 1848, Dispone trasladar restos de Manuel Aguilar. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 367)

**821.-**Ley N° 152 de 6 de noviembre de 1848, Dispone trasladar restos de Braulio Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 365)

**822.-**Ley N° 155 de 15 de noviembre de 1848, Concede pensión particular. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 373)

**823.-**Ley N° 157 de 15 de noviembre de 1848, Deroga prohibición salida sin pasaporte. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 376)

**824.-**Ley N° 156 de 15 de noviembre de 1848, Indulta reos políticos de Alajuela. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 374)

**825.-**Ley N° 158 de 17 de noviembre de 1848, Ratifica indultos del Poder Ejecutivo. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 377)

**826.-**Ley N° 160 de 22 de noviembre de 1848, Rebaja base del remate de licores en Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 409)

**827.-**Ley N° 161 de 27 de noviembre de 1848, Concede indulto. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 410)

**828.-**Ley N° 24 de 30 de noviembre de 1848, Obliga propietarios comprar tierras cría ganado. (Colección de leyes y decretos. Año 1824, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 46)

**829.-**Ley N° 162 de 30 de noviembre de 1848, Traspasa administración marítima a gobernación Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 411)

**830.-**Ley N° 163 de 1 de diciembre de 1848, Declara electo magistrado suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 412)

**831.-**Ley N° 164 de 1 de diciembre de 1848, Disposiciones sobre reforma a Constitución de 1847. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 413)

**832.-**Ley N° 165 de 5 de diciembre de 1848, Continuidad del Poder Ejecutivo y Tribunal de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 414)

**833.-**Ley N° 166 de 7 de diciembre de 1848, Vigencia de leyes no opuestas a la Constitución 1848. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 416)

**834.-**Ley N° 170 de 19 de diciembre de 1848. Adquisición derecho de propiedad terrenos de pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 453)

**835.-**Ley N° 169 de 20 de diciembre de 1848, Ley reglamentaria de elecciones para las supremas autoridades de la República. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 422)

**836.-**Ley N° 172 de 26 de diciembre de 1848, Suprime plaza inspector general de vacuna. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 464)

**837.-**Ley N° 1 de 2 de enero de 1849, Faculta municipalidades Heredia y Barba vender ejidos. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 1)

**838.-**Ley N° 2 de 2 de enero de 1849, Cierre sesiones Congreso Nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 7)

**839.-**Ley N° 178 de 4 de enero de 1849, Ley del régimen político de provincias. (Colección de leyes y decretos. Año 1848, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 465)

**840.-**Ley N° 173 de 4 de enero de 1849, Régimen político provincias. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-10, pág. 465)

**841.-**Ley N° 3 de 17 de enero de 1849, Crea cátedra Farmacia Universidad de Santo Tomás. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 9)

**842.-**Ley N° 4 de 23 de enero de 1849, Suprime resguardo de la Angostura. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 12)

**843.-**Ley N° 5 de 7 de febrero de 1849, Suspende jubilaciones empleados públicos. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 13)

**844.-**Ley N° 7 de 14 de febrero de 1849, Riberas río Sarapiquí para ubicación casas y cementeras. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 16)

**845.-**Ley N° 9 de 8 de marzo de 1849, Entrega de bestias perdidas ante gobernación respectiva. (Colección de leyes y decretos.)

**846.-**Ley N° 10 de 9 de abril de 1849, Suspende efectos decreto 2 de 9 febrero presente año. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 20)

**847.-**Ley N° 11 de 20 de abril de 1849, Suspende Ley 40 19 diciembre 1848 prohibición ventas ambulantes. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 20)

**848.-**Ley N° 13 de 1 de mayo de 1849, Congreso declara primer período constitucional. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 22)

**849.-**Ley N° 14 de 12 de mayo de 1849, Legal comercio tabaco chircagre y patentes para siembra. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 23)

**850.-**Ley N° 15 de 29 de mayo de 1849, Interpreta Art. 1101 del Código Civil. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 29)

**851.-**Ley N° 17 de 8 de junio de 1849, Aprueba actos cartera Relaciones y Gobernación. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 55)

**852.-**Ley N° 18 de 21 de junio de 1849, Aprueba actos Ministerio de Hacienda Guerra y Marina. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 57)

**853.-**Ley N° 19 de 28 de junio de 1849, Reglamenta cultivo y beneficio del tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 58)

**854.-**Ley N° 25 de 4 de julio de 1849, Dicta reglas introducción artículos estancados. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 70)

**855.-**Ley N° 22 de 5 de julio de 1849, Intendencia general asume Juzgado de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 65)

**856.-**Ley N° 20 de 5 de julio de 1849, Adiciona ley elecciones N° 38 de 19 octubre 1848. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 59)

**857.-**Ley N° 23 de 5 de julio de 1849, Reglas importación ganado vacuno. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 66)

**858.-**Ley N° 26 de 11 de julio de 1849, Regula arrendamiento tierras ejidos provincia Heredia. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 76)

**859.-**Ley N° 30 de 17 de julio de 1849, Concesión apertura canal fluvial en río Barranca. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 81)

**860.-**Ley N° 32 de 19 de julio de 1849, Prohíbe circulación moneda macuquina. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 85)

**861.-**Ley N° 31 de 20 de julio de 1849, Integración comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 85)

**862.-**Ley N° 34 de 20 de julio de 1849, Designa ley y peso moneda oro y plata acuño nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 88)

**863.-**Ley N° 33 de 20 de julio de 1849, Premio por apertura de vereda entre Puntarenas y Sarapiquí. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 87)

**864.-**Ley N° 36 de 23 de julio de 1849, Cierre sesiones ordinarias Congreso Nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 138)

**865.-**Ley N° 40 de 13 de agosto de 1849, Amplía término cambio moneda macuquina. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 146)

**866.-**Ley N° 42 de 24 de agosto de 1849, Reglamenta venta mercaderías en plazas y calles. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 150)

**867.**-Ley N° 43 de 24 de agosto de 1849, Fija precio aguardiente. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 152)

**868.**-Ley N° 44 de 10 de setiembre de 1849, Suspende decreto sobre uso papel sellado. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 153)

**869.**-Ley N° 45 de 25 de setiembre de 1849, Convoca Congreso sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 157)

**870.**-Ley N° 46 de 2 de octubre de 1849, Abre sesiones extraordinarias el Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 157)

**871.**-Ley N° 47 de 4 de octubre de 1849, Reglamento orgánico de instrucción pública. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 158)

**872.**-Ley N° 50 de 16 de octubre de 1849, Aprueba contrato de colonización con ciudadano francés. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 218)

**873.**-Ley N° 49 de 26 de octubre de 1849, Aprueba providencias dictadas por el Poder Ejecutivo. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 217)

**874.**-Ley N° 48 de 26 de octubre de 1849, Admite renuncia vicepresidente Manuel José Carazo. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 216)

**875.**-Ley N° 52 de 30 de octubre de 1849, ordena devolver bestias tomadas para el ejército. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 219)

**876.**-Ley N° 53 de 7 de noviembre de 1849, Crea interinamente un juzgado especial de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 221)

**877.**-Ley N° 55 de 19 de noviembre de 1849, Nombra nuevo integrante comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 223)

**878.**-Ley N° 54 de 19 de noviembre de 1849, Aprueba capitulaciones sobre canal interoceánico. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 222)

**879.**-Ley N° 58 de 22 de noviembre de 1849, Habilita moneda de a real y de medio. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 226)

**880.**-Ley N° 61 de 11 de diciembre de 1849, Restablece derechos políticos a ciudadanos. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 232)

**881.**-Ley N° 64 de 28 de diciembre de 1849, Inspección escuelas a cargo de jefes políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1849, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 236)

**882.**-Ley N° 65 de 4 de enero de 1850, Determina y regula número puestos ventas de licores. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 239)

**883.**-Ley N° 66 de 18 de enero de 1850, Restablece derechos políticos a ciudadanos. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 241)

**884.**-Ley N° 67 de 30 de enero de 1850, Restablece derechos políticos a ciudadanos. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 241)

**885.**-Ley N° 69 de 31 de enero de 1850, Crea y establece inspector fábricas de licores. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 244)

**886.**-Ley N° 70 de 4 de febrero de 1850, Clausura sesiones extraordinarias del Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 246)

**887.**-Ley N° 71 de 8 de febrero de 1850, Dicta reglas exportación café. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 246)

**888.**-Ley N° 73 de 11 de marzo de 1850, Determina medida para licor nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 259)

**889.**-Ley N° 74 de 9 de abril de 1850, Modo valuar tierras baldías que se denuncian. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 262)

**890.**-Ley N° 75 de 10 de abril de 1850, Reglamenta funciones empleados Aduana de Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 264)

**891.-**Ley N° 76 de 10 de mayo de 1850, Declara cesación funcionarios Corte Suprema Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 265)

**892.-**Ley N° 77 de 12 de mayo de 1850, Reglamento para el alumbrado y serenos de la ciudad de San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 267)

**893.-**Ley N° 78 de 15 de mayo de 1850, Nombra magistrado Corte Suprema de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 279)

**894.-**Ley N° 79 de 24 de mayo de 1850, Aprueba memoria Relaciones Exteriores. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 282)

**895.-**Ley N° 80 de 10 de junio de 1850, Concluye causa por conspiración y condena autores. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 282)

**896.-**Ley N° 81 de 13 de junio de 1850, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 285)

**897.-**Ley N° 82 de 15 de junio de 1850, Contrato camino y navegación río Sarapiquí. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 286)

**898.-**Ley N° 83 de 15 de junio de 1850, Contrato vía interoceánica Golfo Dulce y Bocas del Toro. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 287)

**899.-**Ley N° 85 de 21 de junio de 1850, Restablece derechos políticos a ciudadanos alajuelenses. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 294)

**900.-**Ley N° 87 de 28 de junio de 1850, Autoriza compañía camino carretera puerto de Moín. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 1, tomo L y D-11, pág. 296)

**901.-**Ley N° 88 de 5 de julio de 1850, Concede incentivos al cultivo del cacao. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 299)

**902.-**Ley N° 89 de 9 de julio de 1850, Aprueba memoria Hacienda Guerra Marina. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 301)



**903.-**Ley N° 91 de 9 de julio de 1850, Restablece cargo de 2° contador de la Contaduría Mayor. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 303)

**904.-**Ley N° 90 de 10 de julio de 1850, Regula caso animales perdidos presentados a la policía. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 302)

**905.-**Ley N° 92 de 15 de julio de 1850, Deroga Ley 80 de 8 de julio 1846 estanco licores importados. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 304)

**906.-**Ley N° 94 de 15 de julio de 1850, Nombra miembros comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 307)

**907.-**Ley N° 95 de 15 de julio de 1850, Prorroga sesiones ordinarias Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 308)

**908.-**Ley N° 96 de 18 de julio de 1850, Organiza administración ramo aguardiente. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 309)

**909.-**Ley N° 98 de 29 de agosto de 1850, Previene falsificación vales o billetes nacionales. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 328)

**910.-**Ley N° 99 de 2 de setiembre de 1850, Libera siembra del tabaco y concentra destilación licor. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 331)

**911.-**Ley N° 101 de 25 de setiembre de 1850, Reglamento de licores del país. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 337)

**912.-**Ley N° 103 de 4 de octubre de 1850, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 347)

**913.-**Ley N° 104 de 10 de octubre de 1850, Dispone ceremonial iglesias cuando acudan altas autoridades. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 350)

**914.-**Ley N° 105 de 24 de octubre de 1850, Habilita menor para administrar bienes. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 353)

**915.-**Ley N° 107 de 18 de noviembre de 1850, Convoca al Congreso a sesiones extraordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 356)

**916.-**Ley N° 108 de 22 de noviembre de 1850, Medidas conclusión contrato apertura canal interoceánico. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 359)

**917.-**Ley N° 110 de 2 de diciembre de 1850, Reglamenta milicias de la República. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 363)

**918.-**Ley N° 111 de 4 de diciembre de 1850, Permite importación de cognac. (Colección de leyes y decretos. Año 1850, semestre 2, tomo L y D-11, pág. 375)

**919.-**Ley N° 1 de 3 de enero de 1851, Patentes para tiendas y truchas. (Colección de leyes y decretos.)

**920.-**Ley N° 2 de 17 de enero de 1851, Constituye compañía abrir camino Puntarenas San Carlos. (Colección de leyes y decretos.)

**921.-**Ley N° 4 de 19 de mayo de 1851, Aprueba memoria de Relaciones Exteriores y Gobernación. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 20)

**922.-**Ley N° 6 de 23 de mayo de 1851, Rechaza acusación contra ministro de Hacienda y Guerra. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 22)

**923.-**Ley N° 8 de 27 de mayo de 1851, Aprueba memoria de Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 25)

**924.-**Ley N° 7 de 28 de mayo de 1851, Número de suplentes para Corte Suprema de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 23)

**925.-**Ley N° 9 de 4 de junio de 1851, Nombra magistrados suplentes para Corte de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 25)

**926.-**Ley N° 10 de 9 de junio de 1851, Interpretación auténtica del Reglamento de Policía (art. 213). (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 26)

**927.**-Ley N° 11 de 18 de junio de 1851, Fondos píos para obras de iglesia matriz de obispado. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 27)

**928.**-Ley N° 12 de 18 de junio de 1851, Codificación de leyes en cuerpo de derecho patrio. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 28)

**929.**-Ley N° 13 de 18 de junio de 1851, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 30)

**930.**-Ley N° 14 de 23 de junio de 1851, Ref. sobre cultivo libre de tabaco. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 31)

**931.**-Ley N°15 de 1 de julio de 1851, Prórroga de sesiones legislativas ordinarias. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 33)

**932.**-Ley N° 17 de 1 de julio de 1851, Admite renunciaciones de magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 36)

**933.**-Ley N° 16 de 3 de julio de 1851, Reintegro por confiscación de bienes a ensayador de moneda. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 34)

**934.**-Ley N° 18 de 4 de julio de 1851, Nombra magistrados propietarios y suplentes. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 36)

**935.**-Ley N° 19 de 4 de julio de 1851, Pago por proyecto de ley constitutiva de justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 37)

**936.**-Ley N° 27 de 11 de julio de 1851, Reparación de camino a Nicaragua y Junta en Guanacaste. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 49)

**937.**-Ley N° 22 de 18 de julio de 1851, Reglas para quienes se reciban de abogados. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 41)

**938.**-Ley N° 30 de 21 de julio de 1851, Refunde administración de licores de San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 53)

**939.**-Ley N° 21 de 28 de julio de 1851, Indica el sueldo de miembros de Corte de Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 40)

**940.**-Ley N° 25 de 28 de julio de 1851, Nombra magistrado suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 47)

**941.**-Ley N° 26 de 28 de julio de 1851, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 48)

**942.**-Ley N° 20 de 28 de julio de 1851, Fondos para Compañía Empresaria del Norte. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 39)

**943.**-Ley N° 23 de 28 de julio de 1851, Otorga terrenos en baldíos nacionales a labradores. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 43)

**944.**-Ley N° 24 de 28 de julio de 1851, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 46)

**945.**-Ley N° 29 de 28 de julio de 1851, Señala representantes que han concluido su mandato. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 52)

**946.**-Ley N° 28 de 28 de julio de 1851, Designa miembros de comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 51)

**947.**-Ley N° 32 de 4 de setiembre de 1851, Convocatoria extraordinaria Congreso Nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 57)

**948.**-Ley N° 33 de 11 de setiembre de 1851, Suprime resguardos licor y crea uno militar en Fanal. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 59)

**949.**-Ley N° 34 de 25 de setiembre de 1851, Administración rescates debe acatar reglamento Hacienda. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 64)

**950.**-Ley N° 35 de 30 de setiembre de 1851, Refunde administración licores Esparza en la General. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 66)

**951.-**Ley N° 36 de 15 de octubre de 1851, Crea inspector de tesorerías y administración rentas. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 69)

**952.-**Ley N° 38 de 15 de octubre de 1851, Permite compañía de sarapiquí para camino al Atlántico. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 69)

**953.-**Ley N° 37 de 22 de octubre de 1851, Circulación por valor nominal monedas oro extranjeras. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 74)

**954.-**Ley N° 39 de 6 de noviembre de 1851, Agrega provisionalmente Esparza a Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 82)

**955.-**Ley N° 40 de 10 de noviembre de 1851, Deroga derecho de resguardo. Cobro derechos marítimos. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 84)

**956.-**Ley N° 42 de 10 de noviembre de 1851, Funciones de jefes políticos cantonales como síndicos. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 88)

**957.-**Ley N° 41 de 14 de noviembre de 1851, Ref. sobre compañía Sarapiquí para vía al Atlántico. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 85)

**958.-**Ley N° 43 de 10 de diciembre de 1851, Recoge y amortiza moneda circulante horadada. (Colección de leyes y decretos. Año 1851, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 89)

**959.-**Ley N° 45 de 8 de enero de 1852, Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias Congreso. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 93)

**960.-**Ley N° 47 de 26 de enero de 1852, Concesiones sociedad construirá camino a San Carlos. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 95)

**961.-**Ley N° 48 de 30 de enero de 1852, Poder Ejecutivo disuelve Congreso Nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 96)

**962.-**Ley N° 51 de 26 de febrero de 1852, Margen de tierra a empresa que abre vía a Limón. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 122)

**963.-**Ley N° 54 de 17 de marzo de 1852, Ref. Rango de escritos parroquiales en papel sellado. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 131)

**964.-**Ley N° 55 de 23 de marzo de 1852, Reforma reglamento de Policía (art. 172 sobre diversiones públicas). (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 132)

**965.-**Ley N° 56 de 24 de marzo de 1852, Obligaciones de tesorero y contador de Junta Cartago. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 133)

**966.-**Ley N° 57 de 20 de abril de 1852, Elige funcionarios de Corte Suprema Justicia. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 134)

**967.-**Ley N° 58 de 17 de mayo de 1852, Nombra magistrado suplente. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 136)

**968.-**Ley N° 59 de 26 de mayo de 1852, Reforma Código General de Carrillo. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 137)

**969.-**Ley N° 60 de 4 de junio de 1852, Aprueba memoria de Relaciones Exteriores e Interior. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 138)

**970.-**Ley N° 61 de 8 de junio de 1852, Aprueba memoria de Hacienda, Guerra y Marina. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 139)

**971.-**Ley N° 62 de 11 de junio de 1852, Agradece y otorga pensión a particular. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 140)

**972.-**Ley N° 64 de 11 de junio de 1852, Organiza oficina de administración principal. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 143)

**973.-**Ley N° 63 de 11 de junio de 1852, Monto de costas en apelación verbal 1era. instancia. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 142)

**974.-**Ley N° 65 de 16 de junio de 1852, Contrato de colonización por compañía Bülow de Berlín. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 145)

**975.-**Ley N° 68 de 28 de junio de 1852, Designa miembros de comisión permanente. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 148)

**976.-**Ley N° 74 de 1 de julio de 1852, Auxilio anual a instrucción primaria. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 156)

**977.-**Ley N° 71 de 1 de julio de 1852, Monto de gastos extraordinarios del presidente. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 153)

**978.-**Ley N° 76 de 1 de julio de 1852, Poder Ejecutivo puede crear fondos en pueblos. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 158)

**979.-**Ley N° 75 de 1 de julio de 1852, Reparación de caminos nacionales interiores. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 157)

**980.-**Ley N° 73 de 1 de julio de 1852, Exención de servir en cargos concejiles o lucrativos. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 155)

**981.-**Ley N° 53 de 17 de marzo 1852, Construcción de faro o torre de luz en Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 1, tomo L y D-12, pág. 129)

**982.-**Ley N° 117 de 6 de julio de 1853, Contrato de navegación por vapor en costas nacionales. (Colección de leyes y decretos. Año 1853, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 256)

**983.-**Ley N° 70 de 1 de julio de 1853, Normas en anotación por notario de hipotecas. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 152)

**984.-**Ley N° 77 de 12 de julio de 1852, Término de expiración en contratos de maderas. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 159)

**985.-**Ley N° 78 de 27 de julio de 1852, Suspende normas sobre jefes políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1852, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 162)

**986.-**Ley N° 56 de 20 de noviembre de 1857, Establecimiento de fábrica de fundición de hierro. (Colección de leyes y decretos. Año 1857, semestre 2, tomo L y D-14, pág. 197)

**987.**-Ley N° 124 de 11 de julio de 1853, División de carretera de Cartago a Puntarenas. (Colección de leyes y decretos. Año 1853, semestre 2, tomo L y D-12, pág. 264)

**988.**-Ley N° 1 de 1 de mayo de 1862, Levanta destierro a presos políticos. (Colección de leyes y decretos. Año 1862, semestre 1, tomo L y D-17, pág. 87)

**989.**-Ley N° 18 de 30 de julio de 1863, Establece casa de reclusión cárcel de mujeres. (Colección de leyes y decretos. Año 1863, semestre 2, tomo L y D-18, pág. 32)

**990.**-Ley N° 55 de 30 de julio de 1887, Prórroga contrato de navegación en el Pacífico. (Colección de leyes y decretos. Año 1887, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 123)

**991.**-Ley N° 18 de 21 de diciembre de 1887, Autoriza gastos de arbitraje de límite con Nicaragua. (Colección de leyes y decretos. Año 1887, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 589)

**992.**-Ley N° 5 de 28 de enero de 1888, Ley orgánica del Museo Nacional. (Colección de leyes y decretos. Año 1888, semestre 1, tomo L y D-1, pág. 35)

**993.**-Ley N° 22 de 28 de noviembre de 1900, Convenio construcción del ferrocarril al Pacífico. (Colección de leyes y decretos. Año 1900, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 335)

**994.**-Ley N° 34 de 18 de julio de 1902, Permite juego de gallos en cabeceras cantón y los domingos y feriados. (Colección de leyes y decretos. Año 1902, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 63)

**995.**-Ley N° 17 de 24 de noviembre de 1906, Remate de lotes, Municipalidad de Bagaces. (Colección de leyes y decretos. Año 1906, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 745)

**996.**-Ley N° 43 de 5 de agosto de 1908, Construcción de cañerías de San Juan y San Vicente San José. (Colección de leyes y decretos. Año 1908, semestre 2, tomo L y D-1, pág. 120)

**997.**-Ley N° 59 de 16 de agosto de 1910, Empréstito a Municipalidad de Puntarenas para cañerías. (Colección de leyes y decretos. Año 1910, semestre 2, tomo L y D-2, pág. 335)



**ARTÍCULO 2.-** La derogación de las normas señaladas en los artículos de esta ley no afectará los intereses individuales, derechos subjetivos, derechos patrimoniales, intereses colectivos o situaciones jurídicas consolidadas a las cuales estas hayan dado lugar.

Dichas derogaciones no pueden ser aplicadas con efecto retroactivo de forma tal que puedan afectar los derechos de las personas. Asimismo, no eximen al Estado o a los entes públicos de obligaciones adquiridas que se hayan establecido en dichas normas.

Igualmente, esas derogaciones no afectarán las reformas, abrogaciones o derogaciones que hayan efectuado sobre la legislación posterior que esté vigente, pues se entiende que dichas modificaciones han quedado incorporadas y forman parte del contenido de las normas afectadas, todo ello de acuerdo con los artículos 34 y 129 de la Constitución Política de 1949, y los artículos del 8 al 16, ambos inclusive, del Código Civil de 1887.

Rige a partir de su publicación.

Gloria Bejarano Almada  
**DIPUTADA**

**5 de mayo de 2014**

**NOTA:** Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.